ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

CONSOLIDADO

GRUPO COLLOSA

2024

ÍNDICE

1. SOBRE ESTE INFORME 4

1.1. Naturaleza 4

1.2. Verificación 4

2. ALCANCE Y COBERTURA DEL INFORME 5

3. MODELO DE NEGOCIO 6

3.1. Introducción 6

3.2. Órganos de gobierno 6

3.3. Ejes estratégicos 9

3.4. Análisis de Materialidad 13

4. INFORMACION SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES 17

4.1. Medio ambiente 17

4.2. Contaminación 19

4.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos 25

4.4. Uso sostenible de los recursos 31

4.5. Cambio climático 38

5. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL 45

5.1. Empleo 45

5.2. Organización del trabajo 54

5.3. Salud y Seguridad 56

5.4. Relaciones sociales 61

5.5. Formación 62

5.6. Accesibilidad universal: Compromiso continuo del Grupo Collosa 63

5.7. Fomentando la Igualdad y Diversidad en el Grupo Collosa 64

6. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS 65

6.1. Diligencia debida 65

6.2. Prevención de riesgos 65

6.3. Denuncias *66*

6.4. Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los Convenios *66*

7. INFORMACIÓN SOBRE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SOBORNO **67**

7.1. Introducción *67*

7.2. Prevención de la corrupción y el soborno *69*

7.3. Prevención del blanqueo de capitales *69*

7.4. Aportaciones a Fundaciones y entidades sin ánimo de lucro *70*

8. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD **71**

8.1. Desarrollo sostenible *71*

8.2. Subcontratación y proveedores *71*

8.3. Clientes *74*

8.4. Información fiscal y subvenciones recibidas *75*

9. ANEXO 1: ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 Y ESTÁNDARES GRI **78**

1. SOBRE ESTE INFORME

1.1 NATURALEZA

El presente Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante, "EINFC"), que se refiere al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, se ha preparado de acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y de diversidad. Las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE también se han considerado en su elaboración y, en la medida de lo posible, se han utilizado los Estándares de la Iniciativa de Información Global (Estándares "GRI" -*Global Reporting Initiative*-).

De acuerdo con la legislación mercantil, el presente Estado de Información No Financiera Consolidado ("EINFC") de Alzar Grupo Empresarial, S.L. y Sociedades Dependientes (en adelante, "el Grupo" o "Grupo Collosa") se presenta y formula como un informe separado, pero es parte integrante del Informe de Gestión Consolidado del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, habiendo sido el mismo objeto de formulación por parte del Administrador Único de Alzar Grupo Empresarial, S.L. en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2025.

En este contexto, a través del Estado de Información No Financiera Consolidado, el Grupo Collosa tiene como objetivo informar sobre temas medioambientales, sociales y de personal, relacionados con los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno, así como información adicional relevante para el Grupo, en la ejecución de sus propias actividades.

1.2 VERIFICACIÓN

El presente Estado de Información No Financiera Consolidado contenido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo Collosa correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido sometido a un proceso de revisión externa independiente. La información no financiera ha sido verificada por Deloitte Auditores, S.L. de acuerdo con la norma ISAE 3000 (revisada), cuyo informe de verificación está disponible al final del presente "EINFC".

2. ALCANCE Y COBERTURA DEL INFORME

Los datos financieros y no financieros presentados en este informe corresponden al perímetro de integración empleado para la consolidación financiera y se refieren a la actividad realizada por el Grupo durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, desde la perspectiva del desempeño económico, medioambiental y social del Grupo Collosa.

En el ejercicio 2024 el perímetro de consolidación del Grupo ha incluido las siguientes entidades:

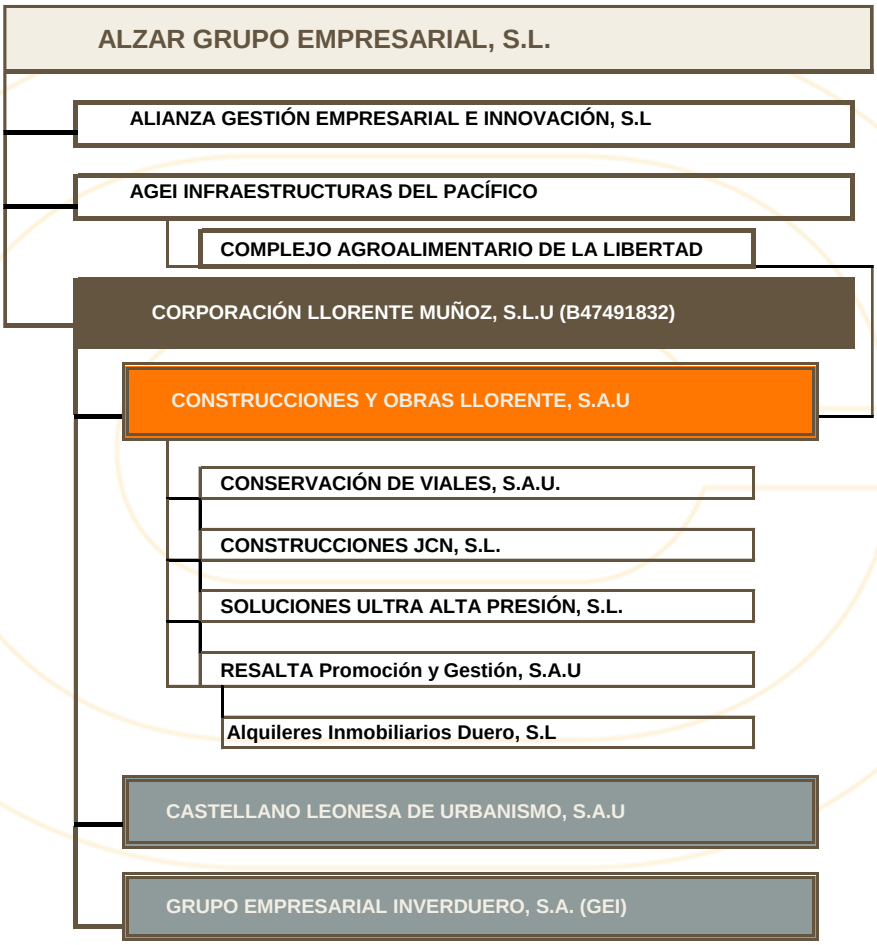

(1) En estas sociedades están incluidas la parte proporcional de las UTE en las que participan, siendo las más significativas en 2024 las siguientes: UTE Conservación Palencia 2020, UTE Burgos 2018, UTE Renovación R2, UTE Conservación Salamanca 2019, UTE Autobuses Palencia, UTE Túneles de Asturias, UTE Presa las Cuevas, UTE Cuartel de Arganda, UTE Villasana de Mena, UTE Quintanaortuño Montoro, UTE Mejora Energética Soria, UTE Conservación Zamora 2023, UTE Conservación Ávila 2024, UTE Conservación Riaño 2024, UTE Conservación Valladolid 2022 y UTE Presa Requejada.

(2) Con fecha 25 de septiembre de 2024, COLLOSA ha adquirido el 75% de las sociedades Construcciones J.C.N., S.L. y Soluciones Ultra Alta Presión, S.L., considerando como fecha de entrada al perímetro el 1 de octubre de 2024, por lo que, a efectos de la información desglosada en el presente EINFC, estas sociedades han incorporado los datos correspondientes al último trimestre del ejercicio 2024.

3. MODELO DE NEGOCIO

3.1 INTRODUCCIÓN

El Grupo Collosa es una organización empresarial que ejerce su actividad, principalmente, dentro del sector de la construcción. Fundada en los años 40 se ha ido consolidando como empresa familiar hasta llegar a ser una gran organización líder en el sector de construcción en Castilla y León. El Grupo opera, fundamentalmente, con las marcas Collosa, Resalta y Conservación de Viales, incorporando en el ejercicio 2024 una nueva marca al Grupo, Construcciones J.C.N.

Asimismo, en el ejercicio 2024 el Grupo ha dado un paso en su crecimiento con la adquisición del 75% de las sociedades Construcciones J.C.N., S.L. y Soluciones Ultra Alta Presión, S.L. Esta operación, efectiva desde el 25 de septiembre de 2024, marca un hito importante en nuestra estrategia de diversificación y expansión. Las sociedades adquiridas, con sede en Asturias, están especializadas en mantenimiento industrial y conservación de infraestructuras de obra civil. Esta incorporación nos permite ampliar nuestra cartera de servicios a la par que incrementamos nuestra presencia en el Principado y mercados circundantes.

Las principales actividades del Grupo son las siguientes:

- La construcción, en general, tanto de obras públicas como privadas.
- Las actividades preparatorias, complementarias y subsiguientes a la construcción de obras públicas.
- La explotación de concesiones para la producción de cualquier clase de energía.
- La obtención, adquisición o transmisión de concesiones administrativas y derechos relativos a las mismas, en forma directa, asociada, por participaciones o mediante otras fórmulas legalmente admitidas.
- La producción y comercialización de áridos, hormigones y aglomerados asfálticos.
- Hidrodemoliciones.

Disponemos de unos equipos de personas y maquinaria que nos permiten ser altamente competitivos y que nos permiten flexibilidad para atender las necesidades y aconsejar en las distintas fases de los proyectos de nuestros clientes.

3.2 ÓRGANOS DE GOBIERNO

El Grupo Collosa, consciente de la importancia de sus responsabilidades y funciones, está incorporando gradualmente las mejores prácticas internacionales en materia de Buen Gobierno Corporativo, debidamente adaptadas a las características de las empresas no cotizadas. Se siguen los "Principios de Buen Gobierno

Corporativo para Empresa No Cotizadas, Consejos Asesores y Empresas Familiares" desarrollados por el Instituto de Consejeros-Administradores.

La Junta General de Accionistas es el máximo órgano de decisión de la Sociedad Dominante en las materias propias de su competencia. Esta Junta ha designado como Órgano de Gobierno del Grupo a la figura de un Administrador Único, que es el responsable de velar por los intereses y dirigir la marcha del Grupo, respetando en todo momento la legislación vigente y los estatutos sociales, así como de ejercer el gobierno efectivo de los negocios del Grupo y definir la estrategia, ejecución, recursos, tanto humanos como financieros, operaciones, comerciales, así como la gestión del día a día, la representación y firma.

En el Grupo rigen los principios de fidelidad, diligencia y lealtad, así como de la formación personal permanente, que permite operar dentro del nuevo marco del Gobierno Corporativo que contempla a todos los agentes sociales que intervienen, desde la propiedad, socios de negocios, autoridades, organismos legisladores, competidores y colaboradores pasando por proveedores y clientes, no olvidando a la sociedad, con la que participamos y colaboramos a través de la Responsabilidad Social Empresarial mediante patrocinios y ayudas sociales.

Para garantizar el éxito a largo plazo, el Grupo Collosa ha establecido una estructura de gobierno que equilibra de manera óptima el espíritu empresarial, la dirección y la supervisión.

El modelo de negocio está estructurado en dos Direcciones de Negocio: Construcción y Conservación; disponiendo también de servicios de soporte al negocio como financiero, compras, planificación y control; licitación y apoyo comercial; calidad, medioambiente y cumplimiento normativo; cultura y personas; innovación, transformación digital y Servicios Jurídicos.

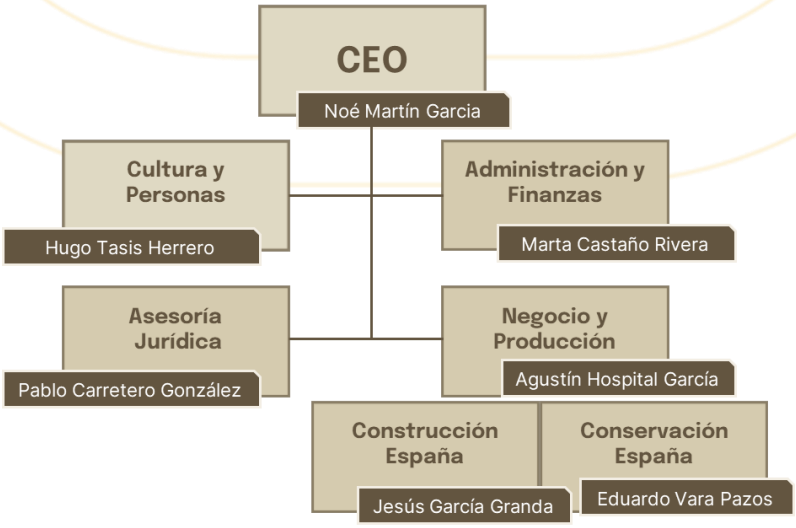

La sede social del Grupo se encuentra en Valladolid, Calle Aluminio, 17, en el Polígono Industrial "San Cristóbal".

Las operaciones del Grupo se circunscriben al territorio nacional y tienen lugar, principalmente, dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con actuaciones puntuales en Andalucía, Aragón, Comunidad de Madrid y Asturias.

El modelo de negocio del Grupo abarca las siguientes actividades desarrolladas por áreas de negocio:

1. **Construcción:**
   - Infraestructuras: construcción de carreteras, autovías, ferrocarriles y obras hidráulicas.
   - Agua y Medio ambiente: construcción de depuradoras de aguas residuales, estaciones de tratamiento de aguas potables, regadíos y limpieza de cauces.
   - Energía: construcción de gasoductos de transporte, construcción de plantas de producción de H2, redes, canalización y acometidas de gas natural, construcción de parques eólicos y de plantas fotovoltaicas.
   - Edificación: edificaciones singulares, edificios administrativos y edificación asistencial, centros de transporte y logística, edificación industrial, centros educativos y de ocio, urbanizaciones.
2. **Conservación:**
   - Conservaciones ordinarias y extraordinarias de carreteras.
   - Acondicionamiento de capas superficiales de carreteras mediante mezclas bituminosas, tratamientos superficiales y microaglomerados en frío.
   - Mantenimiento de carreteras, estructuras y obras de paso.
   - Mantenimiento industrial
3. **Inmobiliario:** arrendamiento, promoción y venta de bienes inmuebles.
4. **Promoción y explotación de infraestructuras energéticas y logísticas** (energías renovables, complejos agroalimentarios, etc.) **y prestación de servicios diversos** (mantenimiento de infraestructuras energéticas, prestación de servicios técnicos, de asesoramiento y gestión, etc.). En este apartado, se encuentran sociedades cuyo objeto social es el descrito en esta actividad, sin embargo, a fecha actual se encuentran sin actividad.

3.3 EJES ESTRATÉGICOS

	CONSTRUCCIÓN	CONSERVACIÓN	INMOBILIARIO	PROMOCION/OTROS SERVICIOS
ALZAR Grupo Empresarial				■
Alianza Gestión Empresarial e Innovación, S.L.				■
AGEI Infraestructuras del Pacífico				■
Complejo Agroalimentario de la Libertad				■
Corporación Llorente Muñoz, S.L.U.				■
Construcciones y Obras Llorente (Collosa) (*)	■	■		
Conservación de Viales, S.A.U (*)	■	■		
Resalta Promoción y Gestión (*)	■	■		
Construcciones JCN, S.L.		■		
Soluciones Ultra Alta Presión, S.L		■		
Alquileres Inmobiliarios Duero, S.L.			■	
Castellano Leonesa de Urbanismo, S.A. (Castur)			■	
Grupo Empresarial Inverduero, S.A.U (GEI)			■	■

(*) Dentro de estas tres sociedades y con la actividad indicada, se encuentran todas las UTEs en las que participan y a las que nos hemos referido en el apartado de "Alcance y cobertura del Informe"

3.3.1 Clientes

Nuestro objetivo es situar al cliente en el centro del negocio, poner el foco en el cliente como prioridad, teniendo en cuenta en todo caso la rentabilidad del negocio. El Grupo está preparado para dar un buen servicio al cliente, en todo caso.

3.3.2 Desarrollo

Nuestra prioridad es conseguir un adecuado crecimiento en contratación y producción, manteniendo una rentabilidad adecuada, de modo que podamos ser líderes del sector en nuestro ámbito de actuación, así como líderes en innovación en determinados productos de nuestra cartera.

Para ello impulsamos la inversión en I+D+i, buscamos la sostenibilidad estando fuertemente comprometidos con los objetivos de desarrollo sostenible y fomentamos la transparencia en la gestión.

La Dirección del Grupo Collosa adoptó la decisión, dentro de su plan estratégico, de implantar un sistema de gestión, tomando como modelo de calidad la norma UNE mediante la ISO 9001, como modelo ambiental la norma UNE mediante la ISO 14001 y como modelo de prevención de riesgos laborales la norma ISO 45001 e implantar a su vez un sistema de gestión de la seguridad vial de acuerdo con la norma UNE ISO 39001. Igualmente, la Dirección del Grupo adoptó la decisión, de implantar un sistema de gestión de I+D+i, tomando como modelo la norma UNE 166002.

Durante el año 2024 se han implantado y certificado por una entidad externa acreditada por ENAC los Sistemas de Gestión de la Eficiencia Energética de acuerdo con la norma ISO 50001 y del sistema de seguridad de la información acorde con la norma ISO 27001.

3.3.3 Empleados

Nuestro objetivo es conseguir el máximo desarrollo de las capacidades de nuestro personal, con el fin de atraer y retener a los mejores profesionales en nuestro Grupo y que todos ellos trabajen con las máximas condiciones de seguridad.

Para ello, conocemos sus expectativas, medimos su grado de competencia, les formamos y aumentamos su empleabilidad.

Para fomentar un entorno de trabajo eficiente, promovemos la delegación, el trabajo en equipo y la asunción de responsabilidades. Igualmente, tenemos implantada una política salarial basada en el cumplimiento de objetivos que satisfagan tanto a la persona como al Grupo. Finalmente, desarrollamos al máximo nuestra política de prevención de riesgos laborales buscando puestos de trabajos seguros para nuestras personas.

Nuestro procedimiento de comunicación se vertebra en una triple perspectiva: descendente, ascendente y transversal. Periódicamente, se realizan diferentes jornadas de comunicación con el fin de difundir los aspectos fundamentales del negocio, la evaluación de resultados y el establecimiento o seguimiento de los objetivos de gestión.

3.3.4 Proveedores

Nuestra política de gestión de proveedores se fundamenta en la selección de aquellos que mejor se adapten a las exigencias de nuestro Sistema de Gestión Integral. De este modo, concentramos acciones con ellos, en base a ayudarles a conseguir sus objetivos, a establecer acuerdos beneficiosos para ambas partes y a compartir éxitos con nosotros, sobre todo en el campo de la innovación. Aseguramos el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia laboral, de seguridad social y de prevención de riesgos laborales. Asimismo, solicitamos la presentación de documentos que prueben el pago de cuotas a la seguridad social y de salarios a sus empleados.

Pretendemos que se sumen a la Política de Sostenibilidad de nuestro Grupo y, para ello, les evaluamos y valoramos que tengan implantados sistemas de calidad, medio ambiente y seguridad.

Premiamos anualmente al mejor proveedor y establecemos alianzas que nos permitan crecer, esforzándonos en mantener un trato de igualdad. Nuestros proveedores principales son de materias primas (betún, fundentes, emulsión y áridos) y servicios subcontratados (movimiento de tierras y estructuristas).

3.3.5 Sociedad

Nuestras actuaciones se centran en crear empleo de calidad, con las máximas condiciones de seguridad y que afecten lo menos posible al entorno ambiental. Somos conscientes de los efectos ambientales derivados de nuestras actividades. Tenemos identificadas y controladas nuestras emisiones, vertidos y residuos generados, al objeto de ser cada vez más respetuosos con el medio ambiente. Trabajamos en medidas de ahorro y eficiencia energética, uso responsable de la climatización, etc. Igualmente somos conscientes de los riesgos laborales a los que se enfrentan los empleados del Grupo derivados de nuestras actividades. Para ello identificamos, priorizamos, actuamos y controlamos nuestros principales riesgos. Trabajamos en medidas de prevención, de análisis de humos de las mezclas bituminosas, etc.

Superamos las exigencias legales en lo referente al tratamiento hacia nuestros colaboradores. Al analizar nuestro impacto social, consideramos, en primer lugar, el número de personas que integran el Grupo, personas comprometidas con el desarrollo sostenible de aquellas regiones en las que operamos. En cuanto a unos índices tan sensibles como los de accidentalidad, nuestro comportamiento es claramente superior a la media del sector, no manteniendo en la actualidad ningún expediente abierto por sanciones y accidentes de seguridad.

3.3.6 Socios de negocio

Nuestros objetivos se centran en identificar y evaluar las alianzas que aseguren nuestro crecimiento. Por otro lado, también nos interesa un mayor conocimiento de sus organizaciones para conocer sus buenas prácticas y utilizarlas en la mejora de la nuestra. Finalmente, fomentar el asociacionismo nos parece la mejor forma de enfrentar problemas sectoriales comunes. Históricamente en nuestro Grupo ha sido frecuente la participación con socios en licitaciones, de acuerdo con alianzas, en función de complementariedad técnica o geográfica, que aseguren el crecimiento de ambas organizaciones. En estos momentos de proliferación de proyectos bajo el paraguas de las ayudas europeas (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, etc.) este asociacionismo se ha convertido en imprescindible como clave del éxito en la elección de los proyectos que mejor cumplan los objetivos perseguidos por la Unión Europea y para la configuración de los equipos que mejor garanticen, por su complementariedad, alcanzar el éxito de su ejecución en los plazos previstos. Anualmente evaluamos el seguimiento de las alianzas establecidas, lo que nos permite reforzar nuestro análisis de riesgos y oportunidades, y aprender de experiencias pasadas.

3.3.7 Organismos legisladores

Nuestros objetivos se centran en anticiparnos a cualquier tipo de legislación de nueva aparición que nos pueda afectar, al objeto de prevenir su afección y estar preparados ante su entrada en vigor. Después de formar a nuestro personal en los nuevos requerimientos, los introducimos en nuestras actividades, asegurando siempre nuestro cumplimiento de la legalidad existente en cada momento. Para ello nos servimos de la Aplicación de Servicios de Actualización Legislativa (A.S.A.L.).

3.3.8 Mercado

Nuestros objetivos en este campo se centran en identificar tendencias, anticipar las actividades de negocio asociadas a éstas, establecer las alianzas empresariales que necesitemos y realizar las actividades comerciales que den lugar a adjudicaciones a las sociedades de nuestro Grupo.

3.3.9 Tecnología

Tecnología al servicio del negocio, no como un fin en sí mismo, sino como una herramienta para dar un paso más allá. Tener conversaciones de valor con nuestros clientes de manera periódica y basada en datos, eliminando las interpretaciones subjetivas. Mejorar procesos, encontrando formas de eliminar a los trabajadores la realización de tareas repetitivas con el fin de dedicar ese tiempo y espacio a crear valor para el Grupo.

3.4 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Conocedores del impulso significativo con la introducción del *"Green Deal"* de la Unión Europea, un ambicioso plan destinado a promover una economía más verde y responsable, el Grupo Collosa ha realizado un análisis de doble materialidad, el cual se alinea con este plan, enfatizando la necesidad de un enfoque integral que aborde tanto los desafíos ambientales como los financieros.

Este análisis de Doble Materialidad tiene en cuenta los siguientes elementos:

- Las actividades de la empresa, el modelo de negocio, las relaciones comerciales y la cadena de valor.
- El marco legal y regulatorio aplicable a la organización.
- El horizonte temporal definido para el corto, medio y largo plazo.
- Los grupos de interés identificados por Grupo Collosa y su participación.

El objetivo último es identificar los posibles temas materiales del Grupo, así como los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con ellos que se evaluarán en la siguiente fase del proceso.

Para la selección de los potenciales temas materiales y los impactos, riesgos y oportunidades asociados, se han revisado distintas fuentes:

Fuentes externas:

Las tendencias actuales en materia de sostenibilidad están marcadas por iniciativas externas, marcos de reporting y normativa existente. Por ello, es importante considerar estos aspectos para la selección de los potenciales temas materiales de una organización. A continuación, se presentan aquellos que se han tomado como referencia para este análisis y las respectivas consideraciones:

- ✓ Estándares GRI, en su versión *"GRI Standards"* (actualización 2021). Se han considerado temas que recoge GRI que podrían ser aspectos materiales para el Grupo.

- ✓ Directiva (UE) 2022/2464 (CSRD), relativa a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas. Se han tomado en consideración las indicaciones que recoge la Directiva para la realización del análisis de doble materialidad y la identificación de impactos, riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad.

- ✓ European Sustainability Reporting Standards (ESRS), adoptados por la Comisión Europea y elaborados por EFRAG Project Task Force on European Sustainability Reporting Standards (EFRAG PTF-ESRS), en el marco de la Directiva CSRD. Se han tomado como referencia los temas de sostenibilidad recogidos en ESRS 1.

Fuentes internas:

Se ha revisado la siguiente documentación interna específica generada por Grupo Collosa en materia de sostenibilidad:

- ✓ Estado de Información No Financiera de años anteriores. Se han tenido en cuenta las acciones y los objetivos descritos en el "EINFC" que reflejan el desempeño de la organización en cuanto a sostenibilidad y los temas más relevantes mencionados en el reporte.
- ✓ Análisis de materialidad previo. Se han considerado en este estudio los temas materiales identificados por Grupo Collosa en nuestro último análisis de materialidad.
- ✓ Evaluación de riesgos y oportunidades. La organización realiza esta evaluación en el marco del Sistema de Gestión implementado conforme a las normas ISO. De esta evaluación, se han seleccionado los riesgos y oportunidades relacionados con sostenibilidad.
- ✓ Análisis de contexto. Este análisis incluye información sobre las actividades de la empresa y su visión, misión y valores.
- ✓ Análisis DAFO. Se consideran las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que tienen que ver con sostenibilidad.
- ✓ Matriz de partes interesadas. Incluye el listado de grupos de interés del Grupo, así como sus necesidades y expectativas. Se han tenido en cuenta aquellos temas relacionados con sostenibilidad que puedan dar lugar a impactos, riesgos u oportunidades.

Los grupos de interés identificados por Grupo Collosa son:

- ✓ Clientes
- ✓ Trabajadores
- ✓ Sociedad
- ✓ Accionistas / propietarios
- ✓ Proveedores
- ✓ Administración pública
- ✓ Colaboradores externos de I+D+i

El Grupo implica a sus grupos de interés en el proceso de identificación de potenciales temas, impactos, riesgos y oportunidades. Su participación se realiza mediante grupos de interés representativos, es decir, personal de la organización que, por su puesto de trabajo, tenga un trato directo y habitual con dicho grupo de interés y pueda "ponerse en la piel" del mismo. Desde esta óptica (y no desde la personal), cada participante valora los impactos, riesgos y oportunidades que el grupo de interés al que representa considera que están relacionados con la actividad de Grupo Collosa. El proceso se realiza mediante el envío de cuestionarios online.

El análisis de doble materialidad realizado por el Grupo Collosa nos aproxima a los factores que tienen una mayor relevancia para nuestras partes interesadas, tratando de incorporar esos factores a nuestro mapa de riesgos y oportunidades, resultando de este proceso un plan de acciones para evitar los riesgos y potenciar las oportunidades. A la hora de realizar este análisis de doble materialidad, hemos tenido en cuenta el impacto que tienen sobre el Grupo diversas cuestiones de sostenibilidad, así como las repercusiones de nuestras actividades sobre las personas y el medioambiente.

En este sentido, a la hora de determinar los aspectos materiales incluidos en este informe hemos combinado factores externos e internos. Entre los factores externos hemos considerado las inquietudes de nuestros grupos de interés y la importancia que los distintos asuntos tienen en los sectores de construcción, conservación e inmobiliario, principalmente. Entre los factores internos hemos tomado en consideración las políticas y estrategias del Grupo, los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo y los compromisos que asumimos, por último, se tiene en cuenta la **magnitud potencial de los efectos financieros y la probabilidad de ocurrencia**. Con todo ello, hemos identificado y analizado los temas que resultan relevantes y realizado una priorización de los mismos.

En el siguiente cuadro relacionamos los impactos, riesgos y oportunidades con mayor relevancia en nuestros grupos de interés con los riesgos considerados y los aspectos materiales identificados:

TEMA	SUBTEMA	IMPACTO / RIESGO / OPORTUNIDAD	DESCRIPCION
Cambio climático	Energía	Impacto positivo real	Consumo de energías renovables
		Riesgo	Dependencia de energías no renovables (combustibles fósiles)
		Impacto negativo real	Alto consumo energético
Contaminación	Contaminación atmosférica	Impacto negativo real	Emisiones de gases de efecto invernadero
	Prevención de la contaminación	Impacto positivo real	Inversión en proyectos de I+D+i para la prevención de la contaminación
Agua y recursos marinos	Agua	Impacto negativo real	Elevado consumo de agua
		Oportunidad	Desarrollo de infraestructuras eficientes en cuanto a consumo de agua para los clientes
Biodiversidad y ecosistemas	Biodiversidad	Impacto negativo real	Daños a especies y degradación de los ecosistemas como consecuencia de las actividades desarrolladas
Economía circular	Entradas de recursos	Riesgo	Subida del precio de las materias primas
		Impacto negativo real	Elevado consumo de materias primas
	Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios	Impacto positivo real	Construcción de infraestructuras duraderas, lo que implica menor uso de materias primas
	Residuos	Impacto positivo real	Reutilización de residuos
Plantilla propia	Condiciones de trabajo	Riesgo	Dificultad para encontrar personal con experiencia en el sector
		Riesgo	Escasez de recursos humanos
		Impacto positivo real	Generación de empleo estable
		Impacto negativo real	Dificultad de conciliación (personal de obra)
		Impacto positivo real	Fomento del bienestar, la salud y la seguridad de la plantilla y apuesta por la cultura preventiva
Plantilla propia	Formación y desarrollo de competencias	Oportunidad	Personal formado y capacitado
		Impacto positivo real	Impulso de la formación y el desarrollo profesional
Comunidades afectadas / Comunidades locales	Comunidades locales	Impacto positivo real	Creación de valor para las comunidades locales por el desarrollo de obras y a través del Plan de Acción Social
Consumidores y usuarios finales	Seguridad de los consumidores y/o usuarios finales	Impacto positivo real	Creación de infraestructuras de calidad que garanticen la seguridad de los usuarios finales
Subcontratación y proveedores		Oportunidad	Establecimiento de relaciones sólidas y alianzas con proveedores

4. INFORMACION SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

4.1 MEDIO AMBIENTE

El Grupo ha implantado y mantiene actualizado un Sistema de Gestión Ambiental conforme a la Norma ISO 14001 certificado por AENOR desde el año 1999 y orientado a la consecución de los siguientes objetivos:

- Cumplir con la legislación ambiental aplicable, así como con cualquier otro requisito que el Grupo pudiera suscribir al efecto.
- Promover la mejora continua en el desempeño ambiental, promoviendo y realizando todos los esfuerzos necesarios para alcanzar dicho objetivo.
- Prevenir la contaminación, controlando los aspectos ambientales significativos de nuestras operaciones y minimizando sus impactos y riesgos ambientales.
- Utilizar de manera eficiente los recursos naturales y promover la sostenibilidad de las actividades realizadas.
- Reducir, reutilizar y reciclar los residuos generados como consecuencia del desarrollo de nuestra actividad.
- Formar a todo el personal propio y a las personas que trabajan en las sociedades del Grupo en materia ambiental, buscando su participación y compromiso.
- Integrar la gestión ambiental en todos los procesos del Grupo.

La Dirección del Grupo Collosa entiende que disponer de un Sistema de Gestión de Medio Ambiente resulta una prioridad esencial y un factor de competitividad empresarial.

Nuestro comportamiento ambiental es un aspecto relevante en todas nuestras actuaciones, lo que supone un reto importante a nivel empresarial y un mayor esfuerzo en los mercados en los que operamos.

Este compromiso con la gestión ambiental se materializa tanto en la asignación de Recursos humanos destinados al seguimiento ambiental de nuestros proyectos, como en la inversión de los recursos económicos necesarios para un adecuado seguimiento de los aspectos ambientales en los que impactamos fruto de nuestras actividades. Estos costes ambientales están fundamentalmente asociados a la gestión de los residuos, pero también a otras actividades como las actuaciones de restauración ambiental de terrenos.

Por otro lado, el Grupo considera que todas las obras deben hacer frente a una serie de gastos imprevistos al finalizar la misma, entre los que se encuentran las labores de limpieza, reparaciones, restauraciones, etc. Para ello, en cada obra se establece una dotación de gastos entre el 0,5%-1% del importe producido (previsión de retirada).

En la siguiente tabla se muestran los importes dedicados por estos conceptos en los últimos dos años:

CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2024
COSTES AMBIENTALES	**353.084,19 €**	**389.936,58 €**
PREVISIÓN DE RETIRADA	**2,024 M€**	**1,957 M€**

En todos nuestros centros de trabajo, elaboramos e implantamos un plan de gestión ambiental y un plan de gestión de residuos, con objeto de controlar y cumplir los requisitos ambientales de los proyectos.

Actualmente, Grupo Collosa está en proceso de conseguir el "Certificado VERDE" del *Green Building Council* en los siguientes proyectos: Acuartelamiento de la Guardia Civil en Villasana de Mena (Burgos) y en el Acuartelamiento de la Guardia Civil en Arganda del Rey (Madrid). En el mes de diciembre, se consiguió el "Certificado VERDE" con una calificación global de 4 hojas en el Acuartelamiento de la Guardia Civil de Fuentesaúco (Zamora).

El "Certificado VERDE" es una metodología de evaluación de sostenibilidad de edificaciones que, a través de las herramientas que dispone, pretende mantener cubiertas las necesidades del sector de la construcción en España.

Las herramientas del "Certificado VERDE" se basan en las siguientes premisas:

- Consideración de los impactos ambientales, sociales y económicos de los edificios.
- Estructura basada en el Análisis de Ciclo de Vida.
- Proporcionar información cuantitativa a través de indicadores de sostenibilidad.
- Primar los indicadores prestacionales, premiando la innovación y el uso de nuevas técnicas y materiales.
- Adaptable a distintos usos de los edificios: residencial, terciario, industrial, etc.
- Evaluar los distintos tipos de intervenciones en edificios: diseño y nueva construcción, rehabilitación y edificios existentes.

Por otro lado, se encuentra la "Certificación BREEAM" (*Building Research Establishment Environmental Assessment Methodology*), otro tipo de certificación que fomenta una construcción más sostenible que repercute en beneficios de ahorro, salud y ambientales para todas las personas vinculadas a la vida de un edificio (inquilinos, usuarios, promotores, propietarios, gestores, etc.) El certificado mejora la funcionalidad, flexibilidad y durabilidad de los edificios. Grupo Collosa está implantando este certificado en su obra de Ejecución de Residencia para personas mayores en Valladolid.

Fomentamos el uso sostenible de los recursos naturales, gestionamos correctamente los residuos que generamos y nuestro compromiso con el medio ambiente nos ha llevado a medir y obtener nuestra huella de carbono.

A partir de la identificación y evaluación de los aspectos ambientales en los que impactamos con nuestras actividades, establecemos una relación de aquellos que son significativos definiendo los objetivos de mejora y las medidas de control operacional con objeto de mantenerlos en condiciones controladas.

Desde los servicios centrales, se llevan a cabo las inspecciones ambientales con frecuencia mensual, de forma que podamos verificar la idoneidad de los controles y la efectiva aplicación de las medidas establecidas.

Anualmente, realizamos una evaluación de cumplimiento legal de los requisitos ambientales que nos son aplicables, para ello contamos con los servicios de la plataforma de nuestro colaborador TÜV-SÜD.

4.2 CONTAMINACIÓN

4.2.1 Medidas de prevención de la contaminación en obra

En todos nuestros centros de trabajo implantamos el "Plan de Gestión Ambiental", este documento tiene por objeto planificar y desarrollar los procesos necesarios para la ejecución de la obra aplicando el Sistema de Gestión Ambiental del Grupo, y de esta forma llevar a cabo;

- La identificación y evaluación de los aspectos ambientales de la obra.
- Seguimiento y control de los aspectos ambientales significativos asociados a la ejecución de la obra.
- Establecer el control operacional para los aspectos significativos y los no significativos, gestión y control de la generación de residuos.
- Identificación de los requisitos legales y otros requisitos de aplicación en la obra
- Determinación de los recursos necesarios para la realización de los controles de la vigilancia ambiental.
- Planificación y seguimiento de las inspecciones.

Nuestro planteamiento se basa en la consideración del "Plan de Gestión Ambiental" como parte integrante del normal funcionamiento del Grupo. Este planteamiento se traduce en la consideración del medioambiente como un criterio más de actuación en el día a día de la obra.

El Sistema exige a la obra poner en práctica las siguientes actividades, estrechamente relacionadas con la vigilancia ambiental de la obra:

1. Identificación de aquellas actividades que pueden generar impactos significativos sobre el medio ambiente. En cada centro se identifican y evalúan de acuerdo con criterios de cantidad, probabilidad, características del medio, gravedad y duración, los diferentes impactos asociados a cada unidad de obra a ejecutar. A partir de esta evaluación y de acuerdo con los criterios, se identifican aquellos aspectos significativos, sobre los que se realizará un seguimiento más intensivo para mantenerlos en condiciones controladas.

2. Planificación y control de las actividades. Consiste en la incorporación a la obra de la documentación de apoyo que sea de aplicación, así como la planificación física de las actuaciones ambientales.

3. Seguimiento de las operaciones. Durante la ejecución de los trabajos el responsable de medio ambiente de la obra o la persona en quien éste delegue, debe verificar que las diversas operaciones se ejecutan según los requisitos especificados por el Proyecto, la DIA (Documento Informativo Abreviado) y los procedimientos operativos establecidos en el mismo.

4.2.2 Proyectos de I+D+i para la prevención de la contaminación

Proyecto DIGIROAD-GREEN

Mejora de la eficiencia energética mediante el control inteligente del proceso de construcción de carreteras y la comunicación con el vehículo conectado.

DIGIROAD-Green

Es un proyecto de I+D+i subvencionado por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León dentro de la convocatoria destinada a desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación del tejido empresarial a través del apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AAEEII) de la Comunidad de Castilla y León. Se está desarrollando entre el 01/03/2024 y el 28/02/2025 a través de un consorcio formado por los clústeres AEICE (Clúster de Hábitat Eficiente) y FACyL (Clúster Automoción de Castilla y León) y las empresas COLLOSA, SAN GREGORIO, MAHOCI, ICCL, TECOPY y TEKHNE.

Objetivo:

El proyecto DIGIROAD GREEN es un ambicioso trabajo de investigación en el que se propone estudiar la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad del proceso de fabricación y extendido de aglomerado asfáltico mediante la sensorización de la maquinaria implicada, la inclusión de reciclado de materiales y la interconexión de la maquinaria con el vehículo conectado para la mejora de la seguridad vial.

Entre los objetivos del proyecto, podemos destacar:

1. Investigación para la mejora de la sostenibilidad del proceso de fabricación del aglomerado asfáltico mediante la incorporación de materiales reciclados (economía circular).

2. Investigación para aumento de la eficiencia energética mediante la gestión inteligente del transporte del aglomerado, fresado y extendido (eficiencia energética; huella de carbono).

3. Análisis de las posibilidades de incorporación de tecnologías de posicionamiento y de comunicación con el vehículo conectado para contribuir a una circulación segura y eficiente (seguridad vial).

La obtención de los datos recogidos en tiempo real en este proceso de digitalización nos permitiría tener un conocimiento exhaustivo de la influencia de los parámetros controlados para tomas de decisiones sobre el proceso de fabricación que nos ayuden a obtener mezclas con mayor calidad, un ahorro energético en el proceso y disminuir la emisión de partículas y gases de efecto invernadero en la fabricación. La posible integración de todos los datos citado en una hipotética herramienta común de control de los parámetros, nos permitiría en un futuro, enseñar al sistema mediante Inteligencia Artificial a mejorar el control en la fabricación y a una toma de decisiones basada en datos reales que sustituirá a las decisiones humanas subjetivas que ahora se toman a través de los responsables de las plantas.

El estudio del control del transporte de la mezcla asfáltica desde la planta de fabricación hasta la obra es fundamental en este proyecto. Distancias excesivamente largas de transporte o una mala elección de la ruta pueden producir enfriamientos en la mezcla que producirán defectos a la hora de extender el asfalto en la carretera. Este control nos permitiría tener un conocimiento exhaustivo del transporte, mejorando la sostenibilidad del mismo al optimizar las rutas y las distancias a obra, obteniendo asfaltos de mejor calidad y más duraderos, lo que también producirá una mejora medioambiental al tener que reparar la carretera en tiempos más largos.

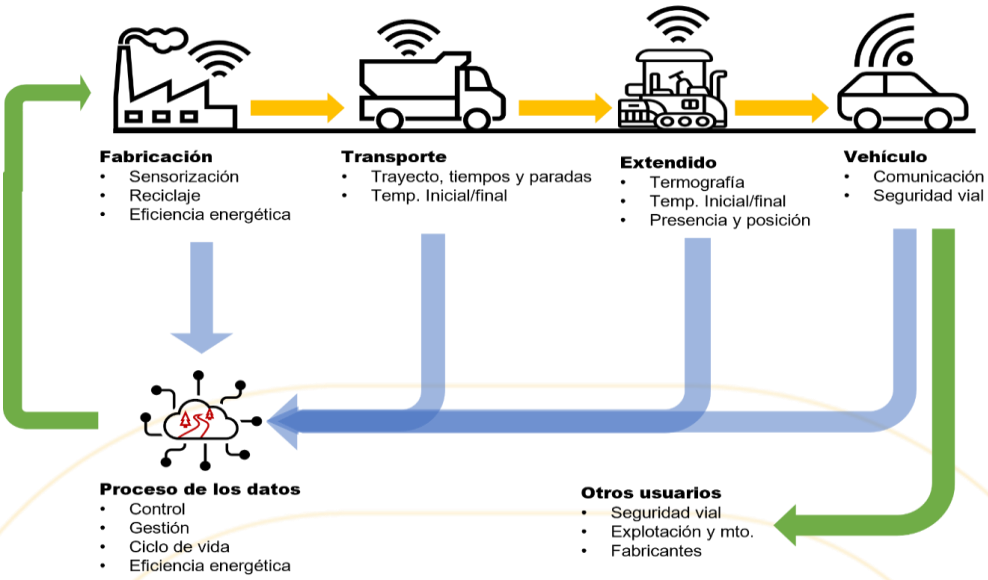

PROYECTO BIOTUN

Investigación en biobetunes a partir de lignina para el desarrollo de mezclas bituminosas mejoradas y sostenibles.

Proyecto de I+D+i subvencionado por ICE de la Junta de Castilla y León y los fondos FEDER a través de la línea 4 de proyectos de investigación. Se está desarrollando entre el 01/09/2021 y el 30/05/2024.

PROYECTO BIOTUN
ASFALTOS SOSTENIBLES

BIOTUN surge como resultado de la acuciante necesidad de mejorar la sostenibilidad y adaptarse a las diferentes estrategias en pro del medio ambiente y de la consecuente reducción de emisiones de CO_2. Por lo tanto, tratar de disminuir la dependencia de los derivados de petróleo y el aprovechamiento más eficiente de los recursos naturales son dos pilares básicos en un entorno concienciado con la sostenibilidad medioambiental.

El objetivo tecnológico y principal del proyecto es acometer la investigación y desarrollo para mejorar la sostenibilidad de pavimentos y vías de circulación actuando sobre los ligantes bituminosos en base a la investigación y desarrollo de bioligantes basados en lignina y derivados que permitan obtener mezclas asfálticas más sostenibles y con mejores propiedades que reduzcan de forma significativa la huella de carbono de las mismas.

Para ello, se considera la inclusión de la lignina (con sus características de procedente de fuentes naturales, biodegradable, enlazante natural, alta producción y material altamente reticulado) como base para el desarrollo de un nuevo betún con la finalidad de obtener un betún más sostenible, ya que la mera introducción de la lignina como base para el bio betún, implica la reducción de compuestos derivados del petróleo en el sector de la construcción contribuyendo a la mejora de nuevos sistemas de firmes sostenibles y a la reducción de las emisiones de CO_2.

Para alcanzar dicho objetivo general, se llevarán a cabo dos líneas diferentes de investigación en paralelo y complementarias para la integración de la lignina en el betún:

- La investigación de un ligante bituminoso modificado con lignina con unos beneficios a nivel ambiental, reológicos y de durabilidad de los firmes. Esta línea de investigación viene incentivada por la gran producción de lignina a nivel mundial y la necesidad de lograr ligantes bituminosos con propiedades mejoradas que adecuen las propiedades de los firmes a las necesidades actuales.

- En paralelo, se investigarán diversas modificaciones químicas en las ligninas para lograr una interacción betún/lignina que dé lugar a bio-betún con mayores propiedades reológicas y mecánicas, lo que se traducirá en mezclas bituminosas más sostenibles y con mejores prestaciones.

En el mes de mayo de 2024 se realizó un tramo de ensayo real en la calle Arzobispo José Delicado de Valladolid donde se sustituyó un 25% de betún convencional 50/70 por biopolímero - lignina. El bio-ligante se fabricó en el mezclador de betún con polvo de caucho instalado en nuestra planta de Cubillas de Santa Marta. Los resultados de los ensayos llevados a cabo, tanto del bio-ligante como de la mezcla asfáltica fueron satisfactorios.

Imágenes de la fabricación de mezcla sostenible con lignina para un tramo de ensayo en una calle de Valladolid.

En el siguiente enlace se puede ver un vídeo del desarrollo de la obra llevado a cabo: https://www.youtube.com/watch?v=39kWE34yrHM&t=47s

PROYECTO ECOBARRIO

Un modelo replicable de desarrollo urbano descarbonizado a partir del caso piloto del Barrio de la Florida en el término municipal de Valladolid.

ecobarrio life hábitat

Proyecto de I+D+i subvencionado por el Ayuntamiento de Valladolid a través de la Agencia de Innovación a través de la convocatoria de subvenciones para proyectos de descarbonización en el municipio de Valladolid, Misión Valladolid ciudad inteligente y climáticamente neutra en el año 2030. Este proyecto se desarrolló entre el 01/12/2023 y el 30/11/2024.

Objetivo:

La propuesta de este proyecto es definir un modelo de desarrollo urbano, circular y descarbonizado, sostenido por un modelo de negocio innovador, centrado en la economía circular y basado en la servitización, lo cual es necesario para abordar la emergencia climática, desde la escala de barrio, en los casos de nueva construcción.

La iniciativa propone un modelo de negocio donde desaparece la figura tradicional del promotor inmobiliario y aparece la figura de la "Sociedad de Desarrollo", en una colaboración público-privada, que se encarga de la gestión del "Ecobarrio" a lo largo de su ciclo de vida.

Por tanto, el objetivo principal del proyecto es definir un nuevo modelo de desarrollo urbano basado en la economía circular y la servitización.

A través de este proyecto, pretendemos conseguir:

1. Impulsar un modelo de movilidad urbana y metropolitana sostenible y segura, a escala de barrio.

2. Apostar por la sostenibilidad en el sector de la construcción y el uso del espacio urbano, mediante el desarrollo de edificios y distritos de energía positiva, así como la inclusión de la naturaleza en el barrio y su conexión a través de corredores verdes.

3. Construir un modelo energético autónomo y sostenible del uso de energías renovables y su distribución a través de redes de calor.

4. Avanzar en el impulso de la economía circular mediante un cambio radical del modelo de negocio de la promoción inmobiliaria, fortaleciendo la economía e industria local a partir de la prestación de servicios coordinados por la sociedad de desarrollo.

5. Fortalecer el papel de la ciudadanía como agente del cambio pues el Ecobarrio se adecúa de forma flexible a las condiciones actuales de los ciudadanos y a su evolución.

4.3 ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

4.3.1 Actuaciones de economía circular

REUTILIZACIÓN DEL CAUCHO PROCEDENTE DE POLVO DE NEUMATICOS FUERA DE USO

Desde nuestro Departamento de I+D+i creado en el año 1999, trabajamos por la valorización de diferentes subproductos considerados residuales.

El desarrollo de nuestros proyectos de I+D+i están enfocados a una mejora en la economía circular de nuestro sector: aprovechar subproductos considerados residuales ha dado lugar a numerosos proyectos desarrollados e implantados en el Grupo.

COLLOSA fue empresa pionera en el empleo de polvo de neumáticos usados en la mejora de las prestaciones técnicas de sus mezclas asfálticas para carreteras, sustituyendo hasta un 13% del betún asfáltico por polvo de neumáticos usados, alargando la durabilidad del asfalto y disminuyendo el ruido de rodadura de las calles y carreteras.

En la siguiente tabla se incluyen las toneladas de polvo de neumático utilizadas en los ejercicios 2023 y 2024 en diferentes obras del Grupo:

OBRAS	AÑO 2023	AÑO 2024
Refuerzo de firme en la carretera LE-6517 de N-630 por Cabreros del Río a LE-512	34 t	-
Pavimentación VA-113 Santovenia de Pisuerga	-	23 t
TOTAL	**34 t**	**23 t**

RECUPERACIÓN DE FRESADO EN LA FABRICACIÓN DE MEZCLAS BITUMINOSASY FIRMES

En el año 2017 COLLOSA obtiene la autorización como gestor de residuos de construcción y demolición para el código LER 170302 "Mezclas Bituminosas" (en adelante, "MBC"), que no contienen alquitrán de hulla. Esta autorización se tramita para incorporar los residuos procedentes de las actividades de fresado en la fabricación de mezclas bituminosas en caliente.

Durante los años 2024 y 2023 se han reciclado en la planta de mezclas bituminosas en caliente ubicada en Dueñas las siguientes toneladas de fresado:

AÑO	TONELADAS DE FRESADO RECIBIDAS PLANTA DE MBC	TONELADAS DE FRESADO REUTILIZADAS EN FABRICACIÓN MBC
2023	**3.098 t**	**2.185 t**
2024	**8.085 t**	**7.580 t**

En 2024, se ha incrementado la recepción de fresado de obra en un total de 4.987 toneladas, lo que representa un aumento del 161% respecto al año anterior. Además, la cantidad de material de fresado reutilizado ha pasado de 2.185 toneladas en 2023 a 7.580 toneladas en 2024, lo que implica un incremento de 5.395 toneladas

Asimismo, se ha reutilizado fresado de nuestras obras en la fabricación de mezclas bituminosas en caliente. En este caso, la reutilización se ha realizado en plantas de terceros:

OBRAS	AÑO 2023	AÑO 2024
PROYECTO DE REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL FIRME EN LA AUTOVÍA A-62. CARRETERA A-62 / E-80 DE BURGOS A PORTUGAL POR SALAMANCA. P.P.K.K. 220+350 AL 235+300".	850 t	-
REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL FIRME EN LA AUTOVÍA A6. TRAMO BENAVENTE L.P. LEÓN (A6). L.P. ZAMORA ASTORGA (NVI)	13.387 t	5.490 t
REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL FIRME EN LA CARRETERA N-122. TRAMO: ARANDA DE DUERO-LÍMITE DE PROVINCIA CON VALLADOLID. PROVINCIA DE BURGOS.	2.577 t	1.525 t
TOTAL	**16.814 t**	**7.015 t**

El total de material de fresado reutilizado en el año 2024, y que se ha realizado en plantas de terceros, en el conjunto de las obras del Grupo Collosa para la fabricación de mezclas bituminosas teniendo en cuenta las reutilizadas en nuestra planta y las reutilizadas en otras plantas asciende a 7.015 toneladas (16.814 toneladas en el ejercicio 2023).

Durante el ejercicio 2024 el Grupo no ha reutilizado mezclas en frío del fresado. Asimismo, en el ejercicio 2023 se utilizaron 1.950 toneladas en la obra realizada en la M-50.

Cabe destacar que en el año 2021 se adjudicó a la UTE Soria 2019 el Centro de Tratamiento de Conservación de Carreteras de la provincia de Soria. Al mismo tiempo, se consiguió la autorización de gastos de residuos no peligrosos para el código LER 170304. En el ejercicio 2024 la UTE ya no posee dicha autorización, por lo que no se ha recibido ni reutilizado ninguna tonelada de fresado frente a las 963 toneladas y 1.350 toneladas del ejercicio 2023.

RECUPERACIÓN DE RESIDUOS PROCEDENTES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLIZACIÓN (RCD)

Cada vez es más frecuente en nuestras obras la utilización de materiales procedentes del tratamiento de residuos de construcción y demolición.

ÁRIDOS RECICLADOS DE RESIDUOS PROCEDENTES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLIZACIÓN

El árido reciclado de residuos procedentes de construcción y demolición es el material granular resultante del tratamiento de los residuos de construcción y demolición (RCD). La mayor parte de los RCD se pueden considerar inertes o asimilables a inertes. En general, están compuestos de materiales de naturaleza pétrea, en porcentajes que varían del 75% al 95%. Esta fracción pétrea constituye la base del árido reciclado, que comparte con el árido natural los parámetros de caracterización.

Las aplicaciones de los áridos reciclados de RCD en construcción pueden ser tan amplias como las de los áridos naturales, ya que sus características son asimilables, más cuanto con mayor rigurosidad se realice la demolición selectiva y más cuanto mayor sea la intensidad de su tratamiento en la valorización.

En la siguiente tabla se reflejan las toneladas de árido reciclado de RCD incorporadas en nuestras obras:

CENTRO DE TRABAJO	AÑO 2023	AÑO 2024
Conservación, reparación y reforma de las infraestructuras viarias en el municipio de Valladolid: LOTE 2	32,40 t	36,14 t
Nueva intersección de acceso al Polígono Industrial “El Berrocal” desde la antigua N-620	-	1.096,44 t
Ejecución de edificio para uso comercial y aparcamiento vinculado en Arroyo de la Encomienda: ALIMERKA	8.470,06 t	7,50 t
Construcción de carril ciclista y peatonal en la carretera SA-300. Tramo: término municipal de villamayor	3.670,00 t	-
Rehabilitación estructural del firme en la autovía A-6. Tramo Benavente L.P. León (A6) L.P. Zamora Astorga (NVI)	10,84 t	-
Regadío Aranzuelo Fase 2	420,00 t	1.315,50 t
TOTAL	**12.603,30 t**	**2.038,80 t**

Detalle utilización de fresado en la obra "Rehabilitación Estructural del firme en la autovía A-6 en Zamora-Astorga"

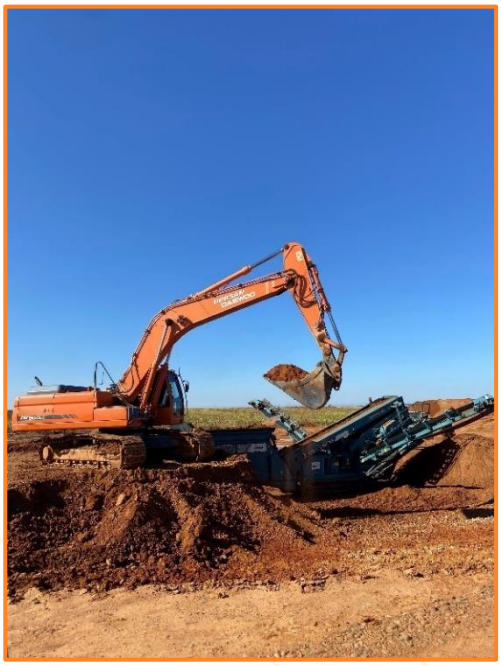

Detalle acopio zahorra natural para utilizar en la formación de caminos en la obra "Concentración parcelaria de Los Oteros"

4.3.2 Gestión de residuos

La estrategia del Grupo Collosa en materia de residuos se rige por la regla de las tres erres (reducir, reutilizar y reciclar) aplicada a todo tipo de residuos: peligrosos y no peligrosos.

Residuos peligrosos

Los residuos peligrosos generados en obra se almacenan directamente en los "puntos limpios" habilitados en cada obra y, posteriormente, son retirados por un gestor autorizado.

El Grupo realiza los trámites administrativos para la apertura de los centros de producción y gestión de residuos en cada obra, que por sus características lo requiere.

Nuestro compromiso con una correcta gestión de los residuos se extiende a nuestros subcontratistas: en el caso de que determinados subcontratistas lleven a cabo directamente ellos su gestión, nos encargamos de controlar que la gestión sea correcta.

En la siguiente tabla se recoge las cantidades y tipologías de residuos peligrosos que se han gestionado en los diferentes centros de producción durante los años 2023 y 2024:

RESIDUOS	CÓDIGO LER	DIRECCIÓN CONSTRUCCIÓN		DIRECCIÓN CONSERVACIÓN	
		2023	2024	2023	2024
Betún con tricloroetileno	16 05 06*	-	281	-	-
Aceite mineral usado	13 02 05*	3.000	1.500	2.984	3.140
Filtros de Aire	15 02 03*	-	-	27	19
Envases contaminados	15 01 10*	529	1.580	840	1589
Aerosoles	15 01 11*	481	373	232	55
Trapos contaminados y material contaminado	15 02 02*	880	139	80	650
Tierras contaminadas	17 05 03*	1.644	602	340	63
Filtros de aceite	16 01 07*	188	135	337	775
Residuos Plásticos	16 01 19 * 15 01 02 *	-	-	198	890
Baterías de plomo	16 06 01*	-	-	25	15
Lodos con hidrocarburos	16 07 08*	-	-	5.740	-
Lodos de Separadores de grasas	13 05 02*	-	-	11.030	-
Fluorescentes	20 01 21*	-	18	164	70
Monitores y pantallas	20 01 35*	-	68	-	-
Pilas Alcalinas	16 06 64*	-	-	2	-
Pilas con Mercurio	16 06 04*	86	-	-	-
Acumuladores de Ni-Cd	16 06 02*	-	-	44	-
Equipos eléctricos y electrónicos que contienen sustancias peligroso	16 02 13*	-	80	370	-
Aditivos de Hormigón	16 05 06*	-	-	186	-
Residuos de pintura y Barniz	08 01 11*	385	-	311	327
	TOTAL KG	**7.193**	**4.776**	**22.910**	**7.593**

Residuos No peligrosos

Trabajamos con los principales gestores de residuos no peligrosos de nuestra comunidad. Consideramos fundamental la gestión adecuada de este tipo de residuos en las plantas de RCD autorizadas, como vía para una posterior reutilización en procesos constructivos.

Otro punto de máxima generación de residuos es el derivado de las actividades de limpieza ordinaria en los contratos de conservación de carreteras.

En las siguientes tablas se muestran las cantidades de residuos no peligros generados en cada dirección y por tipo de residuos.

RESIDUOS NO PELIGROSOS	Código LER	DIRECCIÓN CONSTRUCCION		DIRECCIÓN CONSERVACIÓN	
		AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2023	AÑO 2024
Envases compuestos	150101	2,06	4,42	80,32	0,50
Envases metálicos	150104	2,80	-	-	-
RCD mezclados	170904	3.423,86	1.005,47	1.710,84	288,68
Tóner	080318	-	-	-	0,01
Materiales de construcción a base de yeso	170802	37,32	46,09	-	5,38
Neumáticos fuera de uso	160103	-	-	9,60	16,70
Hormigón	170101	348,04	91,28	1.017,73	1.738,76
Mezclados hormigón	170107	1.554,97	724,98	573,22	878,02
Residuos cerámicos	170103	-	-	-	6,66
Madera	170201	102,67	113,94	144,98	8,54
Envases mezclados	150106	-	99,48	-	6,38
Metales mezclados	170407	19,61	-	-	-
Plásticos	170203	-	71,22	-	-
Mezclas bituminosas	170302	13,30	993,76	29.056,10	30.776,59
Aluminio	170402	-	14,39	-	-
Hierro y acero	170405	5,80	6,36	41,28	43,52
Ladrillos	170102	-	21,80	-	-
Tierras y piedras	170504	15.944,04	28.900,05	47,58	107,36
Vidrio	170202	10,20	25,07	-	-
Material de aislamiento	170604	5,60	8,66	-	-
Metales férreos	191202	-	17,38	-	-
Residuos de cribado	190801	-	-	0,27	-
Papel y cartón	200101	8,65	16,39	0,97	1,14
Lámparas fluorescentes	200121	-	0,03	-	-
Plásticos	200139	20,33	-	20,65	1,50
Residuos de plástico	070213	-	-	-	2,90
Pequeños aparatos electrónicos	160214	0,01	0,07	-	-
Equipos eléctricos y electrónicos no Peligrosos	200136	0,27	0,16	-	-
Poda silvicultura	200201	6,32		-	128,08
Residuos sólidos urbanos (bolsas conservación)	200301	-	-	8,90	0,48
Residuos de la limpieza viaria	200303	-	-	-	39,78
Animales Muertos	020102	-	-	-	0,02
Lodos fosa séptica	200304	-	-	93,53	5,02
Residuos voluminosos	200307	-	-	3,96	4,12
Envases plásticos	150112	-	0,88	-	-
Otros residuos	191212	-	0,46	-	-
TOTAL TONELADAS		**21.505,85**	**32.162,34**	**32.809,93**	**34.060,14**

Se observa una disminución notable en la generación de residuos peligrosos, principalmente debido a la finalización de la Presa de Las Cuevas y del Parque Eólico Rocha I y II, obra donde más residuos peligrosos se generaron en el ejercicio 2023. Con respecto al negocio de conservación, la diferencia es notable en la generación de los siguientes residuos: lodos con hidrocarburos y lodos de separadores de grasas, generados principalmente durante el año 2023 en los Centros de Conservación de Soria (JCyL) y de Madrid, cuyos contratos finalizaron en el ejercicio 2024.

En cuanto a residuos no peligrosos, es considerable el aumento en la gestión de mezclas bituminosas, debido principalmente a la obra "Humanización en las travesías de Soria" con un total de 993,76 toneladas gestionadas, y de tierras y piedras procedentes, principalmente, de la obra "Cuartel de la GC en Arganda del Rey (Madrid) (vaciado)".

4.4 USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

Durante el año 2024 hemos puesto el foco en el reporte del consumo de la energía, para poder establecer nuestras líneas base de consumo por actividades, de forma que podamos implantar objetivos de eficiencia energética. No se trata, por tanto, de consumir menos, sino de una forma más eficiente, teniendo en cuenta que el consumo de energía va inexorablemente asociado a la producción.

El Grupo considera de vital importancia el consumo eficiente de los recursos, ya que ello impacta no solo positivamente en el medio ambiente, sino también genera un impacto positivo en el resultado de las obras, reduciendo los costes por consumos innecesarios y almacenamiento.

4.4.1 Consumos de energía directo de fuente de energía primaria

Grupo Collosa realiza un importante esfuerzo para controlar el consumo de energía de sus máquinas e instalaciones. El consumo de cada máquina es seguido al objeto de detectar lo antes posible una desviación importante que puede ser causa de una posible avería.

El consumo de energía directo está íntimamente relacionado con nuestra actividad de fabricación y puesta en obra de "Mezclas Bituminosas en Caliente", así como en la fabricación de áridos para las mismas.

Disponemos de plantas de aglomerado y de suelo-cemento móviles, así como molinos de machaqueo. La energía suministrada a estas plantas para su funcionamiento es producida por grupos electrógenos. Cabe destacar que el consumo energético es muy variable y dependiente en gran medida de la utilización de las plantas y de la humedad del material.

Grupo Collosa dispone de cuatro plantas de fabricación de aglomerado, todas de carácter móvil, ofreciendo la posibilidad de instalación en función de las necesidades de nuestras obras:

PLANTAS DE MBC DISPONIBLES			
Modelo	**Fabricación**	**Municipio**	**Provincia**
DM 522	Continua	Toro	Zamora
DM 522	Continua	Campolar	León
UM 160	Discontinua	Dueñas	Palencia
UM 200*	Discontinua	-	-

* La UM 200 actualmente se encuentra en Dueñas fuera de servicio hasta que sea necesaria.

Durante el año 2024 la producción en nuestras plantas de "Mezclas Bituminosas en Caliente" en toneladas ha sido la siguiente:

PRODUCCIÓN PLANTAS DE MBC				
Modelo	**Producción 2023**	**Producción 2024**	**Fabricación**	**Provincia**
DM 522	18.777,06	13.438,80	Continua	León
UM 160	22.361,30	57.630,26	Discontinua	Palencia
Total	**42.138,36**	**71.069,06**		

Es notable el aumento de producción durante el año 2024 en la planta de MBC de Dueñas (Palencia). Esto es debido, principalmente, a las necesidades de este material en las diferentes obras de asfaltado, particularmente la obra de asfaltado de las diversas calles de Valladolid.

Consumo de energía y procedencia:

En la fabricación de las MBC intervienen tres fuentes de energía:

a) Consumo de energía eléctrica generada por el grupo electrógeno que se dispone para el funcionamiento de la planta. Este grupo es alimentado por gas-oíl.

b) Consumo de energía para calentar el aceite térmico para mantener a una temperatura del fuel-oíl y el betún. Esta caldera es alimentada por gas-oíl.

c) Consumo de energía para el secado de los áridos y mantenerlos a la temperatura para una correcta mezcla de aglomerado. Este secador es alimentado por fuel-oíl.

En la siguiente tabla se refleja el consumo energético de los procesos de fabricación de las "Mezclas Bituminosas en Caliente":

ORIGEN		AÑO 2023			AÑO 2024		
EQUIPOS	Clase de combustible	Producción t/año	Consumo	Gjulios	Producción t/año	Consumo	Gjulios
FABRICACIÓN MBC CAMPOLAR DM 522							
Caldera, grupo Electrógeno, Pala cargadora Tromel secador	Gasóleo C (l)	18.777	50.838,75	7.495,36	13.439	30.894	**5.018,55**
	Fuelóleo (kg)		136.100			93.900	
FABRICACIÓN MBC CUBILLAS UM 160							
Caldera, grupo Electrógeno, Pala cargadora Tromel secador, Tromel secador I+D+i	Gasóleo C (l)	22.361	84.169	8.891,70	57.630	109.951	**18.542,32**
	Fuelóleo (kg)		141.100			346.850	
		TOTAL		16.387,06			**23.560,87**

En la siguiente gráfica se muestra el consumo de energía por tonelada de producción. En el ejercicio 2024 ha tenido lugar una disminución considerable en la energía necesaria por tonelada de producción en la Planta de Cubillas con respecto al año anterior. Lo mismo ocurre con la Planta de Campolar, su consumo por tonelada de producción durante el año 2024 ha sido ligeramente inferior a 2023.

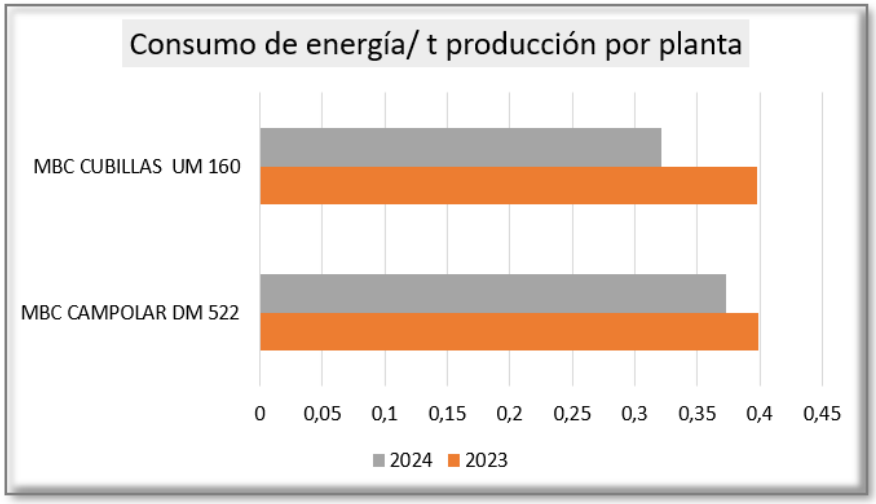

Otro de los focos más importantes de consumo de energía en el seno de nuestros procesos se refiere al consumo de combustibles fósiles de nuestro parque de maquinaria y flota de vehículos, así como el consumo de combustibles para el funcionamiento de las calderas para calefacción de las oficinas de los distintos centros de trabajo:

ORIGEN		AÑO 2023		AÑO 2024	
Descripción	Clase de combustible	Consumo	Gjulios	Consumo	Gjulios
PLANTA DE SUELO-CEMENTO					
Grupo electrógeno y pala	Gasóleo C (l)	-	-	1.970,23	84,13
PLANTA DE ÁRIDOS CUBILLAS					
Grupo electrógeno y pala equipo móvil	Gasóleo C (l)	8.065,00	307,76	7.101,00	257,76
CALEFACCIÓN					
CALDERA Conservación Palencia	Gas propano (kg)	2.696,00	103,90	3.576,00	165,93
CALDERA Conservación Burgos 2024	Gas propano (kg)	1.818,00	87,60	2.570,00	119,25
CALDERA Conservación UTE Soria 2017	Gas propano (kg)	8.741,00	333,56	107,30	4,98
CALDERA Oficinas centrales	Gas natural (kWh)	123.287,00	443,83	130.357,00	469,29
CAMIONES - MAQUINARIA – VEHÍCULOS Y FURGONETAS					
CAMIONES	B7 (l)	277.361,06	10.584,10	235.365,47	8.441,46
MAQUINARIA MATRICULADA	B7 (l)	-	-	197.979,30	7.099,54
MAQUINARIA PESADA	Gasóleo B	197.698,72	7.544,18	197.698,72	7.089,48
VEHICULOS Y FURGONETAS	B7 (l)	233.326,32	8.903,73	263.969,15	9.465,93
VEHICULOS Y FURGONETAS	E10 (l)	39.731,05	1.373,11	71.777,01	2.381,56
Conservación de BURGOS UTE 2024					
GASOLINA	E10 (l)	107.339,54	3.709,65	1.372,52	45,54
GAS-OÍL	B7 (l)	717,05	27,36	87.806,21	3.148,73
Conservación UTE PALENCIA					
GASOLINA	E10 (l)	3.724,32	128,71	5.092,59	168,97
GAS-OÍL	B7 (l)	65.775,32	2.509,99	63.514,91	2.277,64
Conservación de SALAMANCA (hasta octubre)					
GASOLINA	E10 (l)	6.491,53	224,35	6.673,24	221,42
GAS-OÍL	B7 (l)	79.247,59	3.024,09	66.877,57	2.398,23
AUTOGAS (GLP)		6.339,90	244,34	3.871,05	178,46
Conservación de UTE SORIA 2017 (hasta febrero)					
GASOLINA	E10 (l)	3.464,95	119,75	205,61	6,82
GAS-OÍL	B7 (l)	97.074,14	3.704,35	37.393,74	1.340,94
Conservación de Soria					
GASOLINA	E10 (l)	1.215,07	41,99	1.224,93	40,64
GAS-OÍL	B7 (l)	91.198,03	3.480,12	71.556,25	2.566,00
Conservación Zamora (desde abril)					
GASOLINA	E10 (l)	-	-	3.673,54	121,89
GAS-OÍL	B7 (l)	-	-	52.244,72	1.873,50
Conservación Diputación Palencia (desde julio)					
GASOLINA	E10 (l)	-	-	2.377,00	78,87
GAS-OÍL	B7 (l)	-	-	20.910,59	749,85
Conservación MADRID UTE R2 (hasta mayo)					
GASOLINA	E10 (l)	11.096,67	383,50	4.825,45	160,11
GAS-OÍL	B7 (l)	132.590,00	5.059,63	48.524,56	1.740,09
AUTOGAS (GLP)		4.398,82	169,53	1.535,49	70,79
TOTAL G.julios. Consumo de productos procedentes de fósiles			**52.509,13**		**52.767,80**

4.4.2 Consumo de energía indirecta de fuente de energía primaria

La energía eléctrica utilizada proviene fundamentalmente del Sistema Eléctrico Nacional. El consumo de energía eléctrica que se indica a continuación es el correspondiente a las oficinas centrales, las oficinas de los centros de conservación y las oficinas de obras:

CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA		
DENOMINACION DEL CENTRO	**AÑO 2023 G. Julios**	**AÑO 2024 G. Julios**
C/ VISO, 8, Bajo 1 42004 SORIA JCYL (Conservación)	55,34	73,52
C/ ALUMINIO 17 (Oficinas centrales)	539,28	462,30
Conservación UTE Burgos	136,00	160,24
Conservación UTE Palencia	73,31	59,84
Conservación Salamanca	83,31	*66,77*
Conservación Soria UTE 2017	95,51	*12,22*
Conservación Diputación Palencia	-	9,91
Conservación Zamora	-	*123,42*
Centro de salud Segovia	-	13,06
Reforma cuarteles GC Burgos	-	0,87
Reforma energética cuartel GC Soria	-	11,24
Concentración parcelaria Los Oteros	5,64	12,43
Residencia de Mayores	11,30	109,67
Edificio Supercomputación	-	10,06
TOTAL	**999,69**	**1.125,55**

4.4.3 Consumo de materiales de construcción

Grupo Collosa fomenta el uso de materiales de construcción reciclados y/o certificados, ofreciendo al cliente este tipo de opciones en el momento de la decisión de los materiales a utilizar.

En los últimos años, se promueve la utilización de productos procedentes de procesos de reciclado y productos con un alto porcentaje de reciclabilidad.

La demanda de nuestros clientes de una construcción sostenible es una realidad, incorporando a nuestros procesos de compras criterios de sostenibilidad que garanticen la obtención de certificaciones como LEED (Liderazgo en Energía y Diseño Ambientales, por sus siglas en inglés), VERDE o BREEAM.

En las siguientes tablas se recogen los datos de los principales materiales de construcción[1]:

	AÑO 2023		AÑO 2024	
MATERIALES	**Dirección de Construcción**	**Dirección de Conservación**	**Dirección de Construcción**	**Dirección de Conservación**
Hormigón (m^3)	21.541,20	1.880,95	9.377,95	4.002,02
Mortero (m^3)	2.898,99	104,70	8.685,55	135,84
Zahorra natural (t)	47.975,42	726,89	332.735,67	10.299,55
Zahorra artificial (t)	98.687,68	625,30	349,16	20.685,35
Áridos naturales (Suelo) (t)	1.457.111,53	-	215,86	15,84
Áridos triturados (t)	113.004,80	225.632,52	21.551,36	159.565,19
Áridos procedente de valorización de RCD (t)	9.431,78	3.713,24	922,30	1.109,00
Arena	27.670,86	-	2.613,66	-
Madera (m^2)	58,68	-	37,89	-
Acero (t)	1.433,40	4.911.204,00	701,54	30,64
MBC (t)	281,5	1.557,44	-	14.471,18
MBF envasado en botes (t)	-	861,66	-	531

En los datos de conservación se incluyen las cifras del consumo de áridos para la fabricación de mezclas bituminosas en nuestras plantas, incluyendo la fabricación de microaglomerados en frío.

Cabe señalar el gran impacto que ha tenido en el consumo de zahorra natural las actuaciones realizadas para la ejecución de caminos en la obra "Concentración Parcelaria de Los Oteros (León)", obra que supone un gran porcentaje del consumo global de zahorra, procedente de canteras cercanas.

[1] Se han recopilados los datos con carácter mensual desde cada centro de trabajo, centrándonos especialmente en los siguientes materiales: hormigón, acero, áridos naturales o sometidos a procesos de machaqueo, "Mezclas Bituminosas en Caliente" no suministradas por las plantas del Grupo y mezclas bituminosas en frío.

Consumo de agua

Las actividades de construcción y conservación de carreteras llevan aparejado un gran consumo de agua, ya sea por la fabricación de productos que emplean el agua como material constituyente (hormigones microaglomerados) y también en el riego necesario para la construcción de terraplenes y compactado de suelos.

Otro punto importante de consumo de agua lo constituye, dentro de las actividades de conservación de carreteras, la fabricación de salmuera, necesaria para la realización de tratamientos de vialidad invernal impidiendo la formación de hielo en las carreteras.

	AÑO 2023		AÑO 2024	
PROCEDENCIA	**Dirección de Construcción**	**Dirección de Conservación**	**Dirección de Construcción**	**Dirección de Conservación**
De abastecimiento. Agua potable (m^3)	304,35	6.934,00	807,40	7.195,86
Derivación de agua (Arroyo, río, lago. Canal (m^3)	41.156,70	-	22.672,00	-
Captación de agua subterránea (m^3)	-	724,00	-	4.378,00

Al igual que en 2023, se observa un elevado consumo de agua en la dirección de construcción, principalmente debido a las necesidades de riego en los viales de la obra de “Concentración Parcelaria de Los Oteros (León)” y a la realización de pruebas de presión y estanqueidad en la obra para la “Modernización del Regadío de Aranzuelo”.

4.5 CAMBIO CLIMÁTICO

4.5.1 Emisiones de gases de efecto invernadero

Desde el año 2006, el Grupo realiza los cálculos de las emisiones de toneladas de CO_2.

En el cálculo de estas emisiones desglosamos el consumo de combustibles fósiles, de las instalaciones fijas, maquinaria y vehículos, resultando:

- Maquinaria fija (plantas de aglomerado, plantas de áridos, plantas de suelo cemento)
- Maquinaria móvil pesada (palas, cargadoras, retroexcavadoras, rodillos compactadores, extendedoras, etc.)
- Camiones de transporte (zahorra, áridos, aglomerado, movimiento de tierras de tierras, etc.)
- Vehículos y furgonetas para el transporte de personal.

Asimismo, calculamos las emisiones por el consumo de energía eléctrica suministrada por terceros:

- Oficinas centrales.
- Oficinas de obra.
- Oficinas de los Centros de Conservación.

En las siguientes gráficas se representa la evolución de las emisiones de CO_2 (correspondientes a los alcances 1 y 2) equivalente en el Grupo Collosa desde el año 2015 relacionados con la producción.

EMISIONES TOTALES DE CO2			
AÑO	**t.CO_2 (Alcance 1 y 2)**	**t CO_2/M€**	**INCN en Millones €**
2015	3.917	103	38
2016	3.084	99	31
2017	2.721	82	33
2018	4.386	100	44
2019	6.165	89	69
2020	4.412	119	37
2021	3.739	72	52
2022	4.286	95	45
2023	3.402	44	77
2024	**5.035**	**55**	**92**
Media	4.115	86	52

En los ejercicios 2024 y 2023, en el cálculo de la huella de carbono se incluye el consumo de las oficinas centrales, de las obras de Collosa, Viales, el Centro de Conservación de Carreteras de Soria ("UTE SORIA 2017"), el Centro de Conservación de Carreteras de la Diputación de Palencia ("UTE Palencia 2014") y los últimos 3 meses del ejercicio de Construcciones J.C.N., S.L., todos ellos pertenecientes al Grupo.

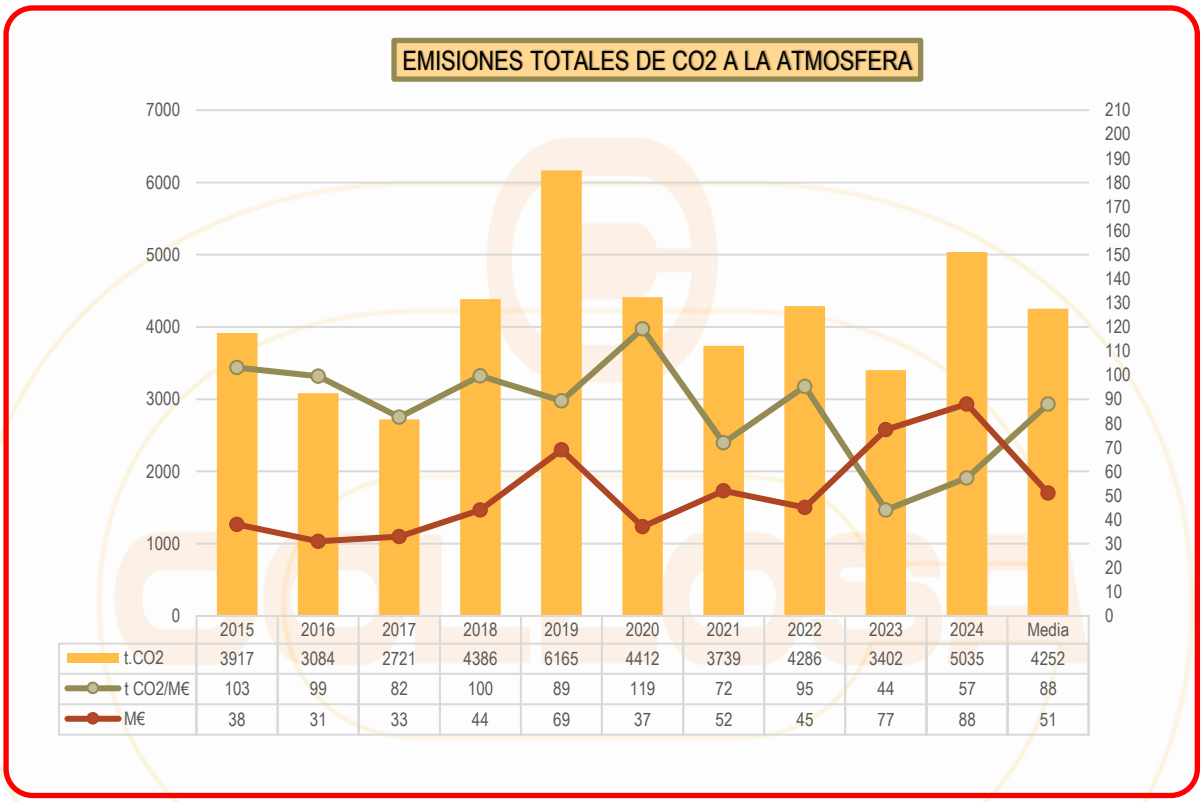

Como se observa en la tabla se aprecia un pequeño aumento global en las toneladas de CO_2 emitidas, aunque también un descenso muy pronunciado si relacionamos las emisiones con la producción anual, siendo el 2024 el mejor año.

EMISIONES TOTALES DE CO2 – CONSERVACIONES (AÑO 2024)			
CENTRO	**t CO_2 (Alcance 1 y 2)**	**Km recorridos**	**t CO2/Km**
UTE BURGOS 2024	249,42	161,03	1,55
UTE PALENCIA 2020	194,42	241,80	0,80
UTE ZAMORA 2023	156,71	254,92	0,61
UTE SALAMANCA 2019	195,19	199,68	0,98
Total	**795,74**	**857,43**	**3,94**
Media	**198,94**	**214,36**	**0,99**

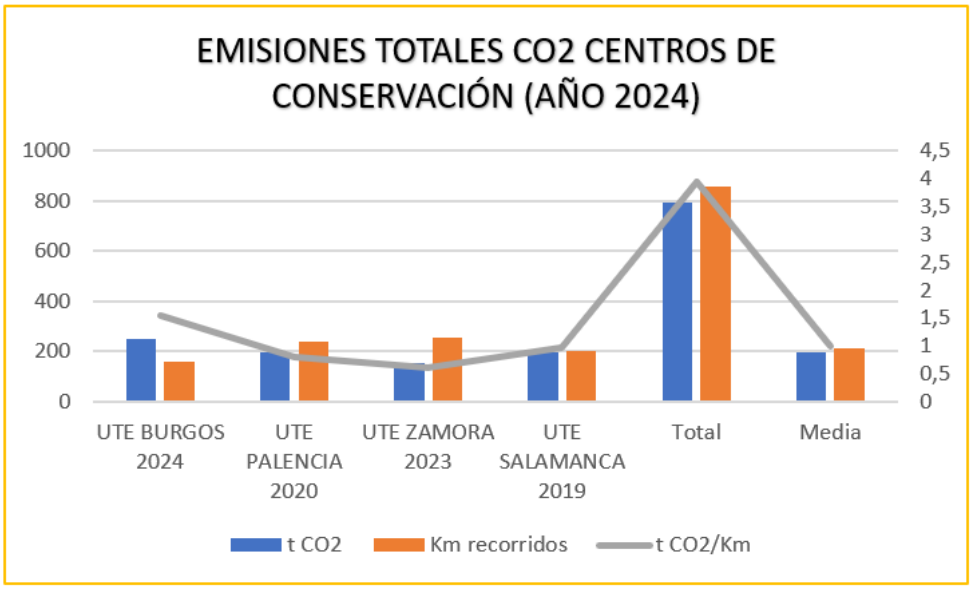

En el caso de los centros de conservación, a lo largo del año 2024 se han emitido un total de 795,74 toneladas de CO_2. El centro de Conservación de Burgos es el que más toneladas ha emitido, posiblemente debido al gran consumo de combustibles fósiles de las máquinas quitanieves durante la temporada de vialidad invernal.

Por último, se refleja en las siguientes gráficas las emisiones de CO_2 de Collosa, Viales, el Centro de Conservación de Carreteras de Soria ("UTE SORIA 2017"), el Centro de Conservación de Carreteras de la Diputación de Palencia ("UTE Palencia 2014") y los últimos 3 meses del ejercicio de Construcciones J.C.N., S.L.) en el año 2024, comparadas con las del año 2023:

ALCANCE 1:

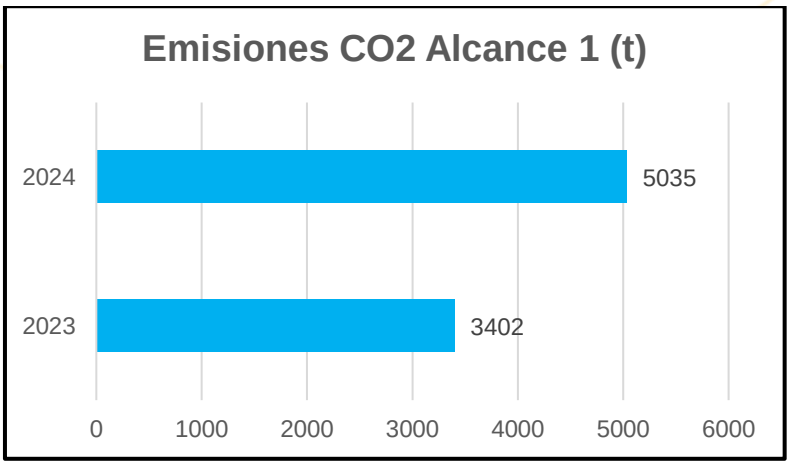

ALCANCE 2:

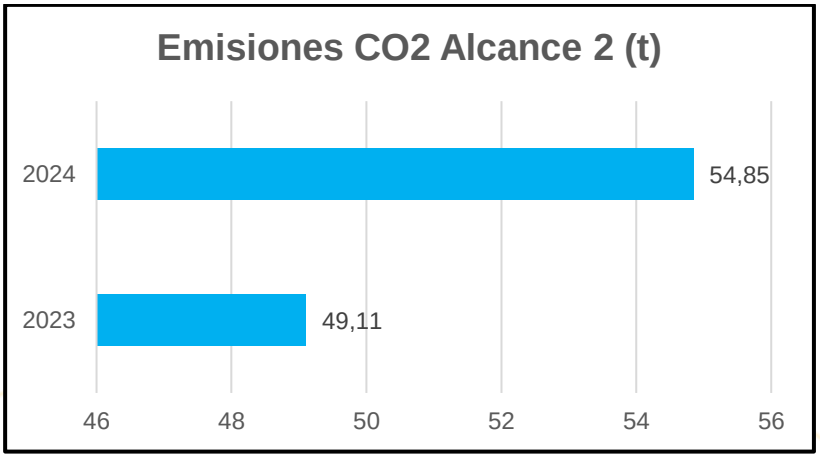

Se observa un repunte en las emisiones en Alcance 1, esto es debido al aumento de la actividad productiva, y derivado de esta, el alto consumo de combustibles fósiles asociados a nuestros procesos productivos, tanto en la fabricación de mezclas bituminosas, como en el consumo de combustibles de la maquinaria y vehículos en las obras.

Por otro lado, se observa también un pequeño aumento de las emisiones en Alcance 2 durante el año 2024, posiblemente debido al aumento del número de obras y consecuentemente de oficinas asociadas a las mismas.

Medidas para la reducción de emisiones

Nuestras emisiones, como ya señalabamos en el apartado anterior, están directamente relacionadas con la fabricación de las mezclas bituminosas en caliente y el consumo de combustibles fósiles tanto de los vehículos como la maquinaría de obra.

Actualmente, el Grupo Collosa ha implantado un Sistema de Gestión para la Eficiencia Energética según la Norma ISO 50.001, con ello estamos progresivamente reduciendo nuestros consumos a través de la mejora de la eficiencia.

En este marco de reducción de consumos, dentro del Grupo se han ido implantando una serie de medidas para la reducción de las emisiones como son las siguientes:

- **Cursos de conducción eficiente:** Durante 2024, se impartieron cursos de conducción eficiente que incluyeron formación teórica y práctica. Estas sesiones se enfocaron en enseñar técnicas de conducción eficiente y segura, con el fin de concienciar y sensibilizar sobre la importancia de aplicarlas. En la parte práctica, cada alumno realizó rondas de conducción de 10 minutos, recorriendo una distancia de 5 km.

- **Incorporación de vehiculos de tecnología híbrida a la flota de vehiculos de alquiler**: En los últimos años se ha ido incrementando la presencia de este tipo de vehiculos en nuestros centros de trabajo, siendo en los centros de conservación de carreteras donde más éxito ha tenido la medida, en la siguiente tabla se recoge el número de vehiculos híbridos o con tecnología GLP utilizados durante los años 2024 y 2023:

CENTRO DE TRABAJO	2023	2024
COLLOSA	10	17
CONSERVACIÓN DE VIALES	-	1
CENTROS DE CONSERVACIÓN (UTES)	8	17
TOTAL	18	35

- **Instalación de Paneles fotovoltaicos en autoconsumo:**

En el año 2023 COLLOSA instaló placas solares fotovoltaicas de 70 kW de potencia en la cubierta del edificio de la sede central para autoconsumo con venta de excedentes a red.

Esta instalación, unida al cambio de las luminarias de fluorescentes por luminarias de tipo LED realizado en el año 2022 siguen mejorando nuestro consumo eléctrico, tal y como se aprecia en esta comparativa mensual de los 4 últimos años cuando comenzamos con la implantación de medidas para combatir el cambio climático. En el año 2024 se consumieron un total de 128.418 kWh, un consumo significativamente menor que en el año 2023 como podemos ver en la siguiente gráfica:

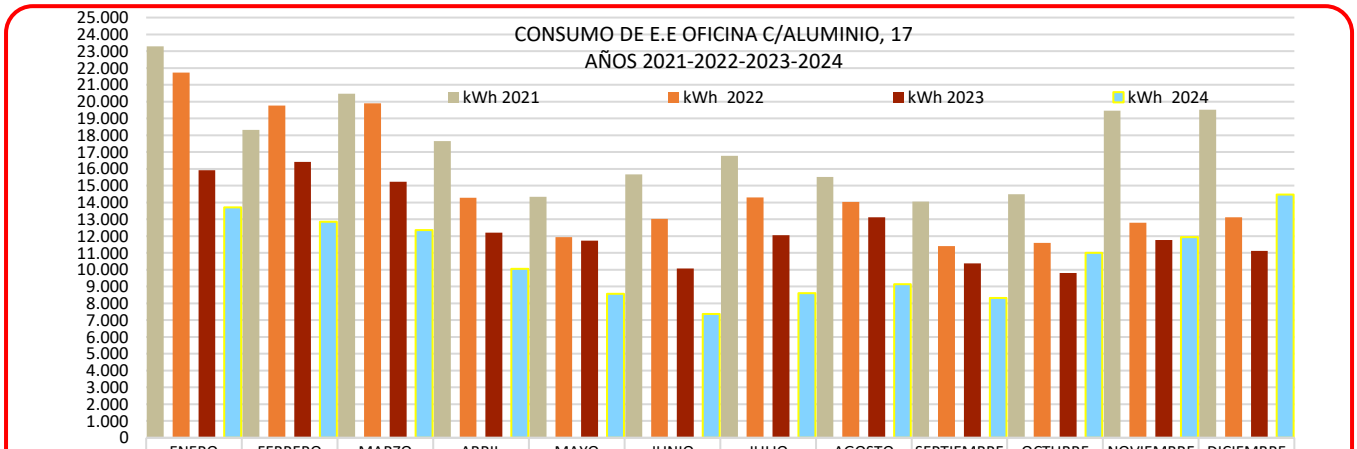

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
kWh 2021	23.289	18.315	20.463	17.655	14.340	15.661	16.768	15.522	14.050	14.495	19.462	19.520
kWh 2022	21.722	19.771	19.893	14.285	11.935	13.023	14.301	14.040	11.410	11.596	12.800	13.116
kWh 2023	15.924	16.418	15.223	12.201	11.726	10.065	12.047	13.128	10.373	9.809	11.762	11.123
kWh 2024	13.707	12.859	12.359	10.058	8.576	7.369	8.606	9.146	8.325	11.010	11.930	14.473

4.5.2 Protección de la biodiversidad

Las actividades del Grupo Collosa no tienen impactos significativos en áreas protegidas o áreas de alto valor en biodiversidad. No obstante, dentro de nuestras actividades que se desarrollan en entornos naturales y en aras de conseguir un menor impacto ambiental, es frecuente que se incluyan proyectos de restauración ambiental, cuya ejecución y seguimiento se lleva a cabo con el objetivo de causar el menor impacto en la biodiversidad del entorno donde operamos.

RESTAURACIÓN AMBIENTAL PRÉSTAMO ZAHORRA VALDEMORILLA EN LA OBRA CONCENTRACIÓN PARCELARIA LOS OTEROS

Tal y como se puede observar en el siguiente reportaje fotográfico, se ha llevado a cabo la restauración ambiental del préstamo de zahorra de Valdemorilla (León) según indicaciones de la ORDEN FYM/544/2017, de 23 de junio, por la que se dicta la Declaración de Impacto Ambiental:

REPORTAJE FOTOGRÁFICO PRÉSTAMO VALDEMORILLA:

Situación inicial:

Situación tras la restauración ambiental

5. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

5.1 EMPLEO

El cierre del ejercicio 2024 marca un punto de consolidación y crecimiento para el Grupo Collosa en términos de estructura de personal. Con una plantilla total de **523,25 personas**, lo que representa un incremento del 50,6% respecto al año anterior (347,50 en 2023), en línea con la evolución de nuestra actividad, la formalización de nuevos contratos y proyectos en distintas áreas operativas.

Este aumento responde no solo a la expansión de nuestra actividad productiva, sino también a la consolidación de un modelo de gestión del talento que prioriza la eficiencia en los procesos de selección, el compromiso interno y la fidelización de los equipos. En este contexto, los programas "Preséntanos" y "Creando Cantera" han sido nuevamente herramientas estratégicas para captar e integrar profesionales alineados con la cultura y los valores del Grupo.

“Preséntanos” ha fortalecido su papel como canal interno de atracción de talento, permitiendo a los propios empleados participar en la identificación de perfiles adecuados y de confianza, acelerando los procesos de incorporación y garantizando una mayor cohesión en los equipos. Esta herramienta no solo ha optimizado recursos, sino que ha contribuido de forma tangible a mantener un entorno de trabajo colaborativo y basado en la confianza mutua.

Asimismo, “Creando Cantera” ha seguido consolidándose como el eje vertebrador de nuestra política de desarrollo profesional. A través de este programa, se promueve la evolución interna del talento, ofreciendo itinerarios claros de aprendizaje, formación técnica y proyección profesional. Esta estructura ha permitido cubrir nuevas necesidades operativas con personas que ya forman parte de la organización, reduciendo tiempos de adaptación y elevando el nivel de compromiso con los objetivos estratégicos del Grupo.

La evolución positiva de la plantilla en 2024 no solo refleja un aumento numérico, sino también una madurez en la manera en la que el Grupo Collosa gestiona y proyecta sus recursos humanos. La combinación de crecimiento orgánico, impulso de nuevas unidades de negocio y programas internos de desarrollo ha consolidado un modelo sostenible y adaptado a los desafíos actuales del sector.

Los datos que se presentan en este apartado integran las siguientes sociedades correspondientes a las plantillas al 31 de diciembre de 2023 y 2024:

N+G4:M21º DE TRABAJADORES POR SOCIEDADES	Total	2023		Total	2024	
		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
AGE INFRAESTRUCTURAS DEL PACIFICO S.A.C.	0			0		
ALQUILERES INMOBILIARIOS DUERO SL	1	1		1	1	
ALZAR GRUPO EMPRESARIAL SL	1	1		1	1	
CONSERVACION DE VIALES S.A.U.	15	14	1	19	18	1
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE SAU	158	138	20	239	208	31
CORPORACION LLORENTE MUÑOZ SLU	1		1	2	1	1
RESALTA PROMOCION Y GESTIÓN SAU	6	4	2	6	5	1
UTE BURGOS 2018	44	34	10			
UTE CONSERVACION PALENCIA 2020	30	27	3	30	27	3
UTE CONSERVACION SALAMANCA 2019	29	28	1	0		
UTE PRESA LAS CUEVAS	2	2		0		
UTE RENOVACION R2	23,5	22	1,5	0		
UTE SORIA 2017	37	33	4	0		
UTE CONSERVACION ZAMORA 2023	0			29	26	3
UTE RIAÑO 2024	0			40	39	1
UTE BURGOS 2024	0			45	34	11
UTE TUNELES ASTURIAS	0			7	7	
UTE AVILA 2024	0			37	34	3
UTE QUINTANAORTUÑO-MONTORIO	0			1,25	1,25	
CONSTRUCCIONES JCN S.L.	0			55	53	2
SOLUCIONES ULTRA ALTA PRESION SL	0			11	11	
TOTAL GENERAL	347,5	304	43,5	523,25	466,25	57

En el marco de nuestras políticas corporativas, presentamos el "**Plan de Acción Social**". Este enfoque implica la asignación voluntaria de recursos empresariales a proyectos que abarcan el desarrollo ambiental, sociocultural y socioeconómico. Nos centramos especialmente en acciones destinadas a respaldar a personas desfavorecidas, priorizando áreas como asistencia social, educación, formación profesional y empleo. Este plan representa nuestro compromiso activo con la contribución al progreso y el bienestar, destacando nuestra atención a la sostenibilidad, inclusión y equidad. Nos enorgullece ser impulsores positivos mediante la asignación consciente de recursos para generar un impacto significativo y promover el desarrollo comunitario. En esencia, el “Plan de Acción Social” refleja nuestra convicción de que el éxito empresarial debe ir de la mano con la responsabilidad social y el apoyo activo a quienes más lo necesitan.

En este caso nuestra colaboración se ha centrado en 3 asociaciones a nivel local, Cruz Roja, Centro Menesianos e YMCA (Asociación Cristiana de Jóvenes, por sus siglas en inglés), además de colaborar con centros de formación profesional.

Estas colaboraciones han consistido en el acompañamiento y acogimiento de alumnos en prácticas con perfiles de administración, automoción, obra civil y edificación, lo que ha reportado, la incorporación a la plantilla de 8 personas en el ejercicio 2024 provenientes de estos programas de inserción sociolaboral y de prácticas.

Igualmente, hemos participado en numerosas ferias de empleo, condición clave para atraer talento, fortalecer nuestra marca y establecer redes estratégicas. Estos eventos nos permiten conocer candidatos de forma directa. Asimismo, son una oportunidad para conectar con jóvenes profesionales y formar una cantera de talento futuro. También fomentan alianzas con instituciones educativas y otros actores del mercado laboral. De esta manera, durante el 2024 hemos captado e incorporado al Grupo fruto de estas ferias de empleo a dos personas.

Inclusión social:

En el año 2024, el Grupo acoge y respeta las disposiciones legales relacionadas con la inclusión social de personas con discapacidad. Dentro de este marco normativo, COLLOSA destaca como la única entidad sujeta a la Ley 1/2013 de 29 de noviembre, que establece la obligatoriedad de reservar un mínimo del 2% de puestos de trabajo para personas con discapacidad en compañías con más de 50 empleados.

En la actualidad, el Grupo cumple con la mencionada normativa al contar con tres trabajadores con una discapacidad superior al 33% respecto a un único trabajador en el ejercicio 2023. Asimismo, para garantizar la plena conformidad con la Resolución del Servicio Público de Empleo, que aprueba la excepcionalidad de reserva del 2% de puestos de trabajo para personas con discapacidad, la entidad realiza donaciones y acciones de patrocinio en apoyo a la Asociación de Padres de Autistas y Psicóticos de Valladolid y el Grupo Lince.

Este enfoque resalta el compromiso del Grupo con el cumplimiento riguroso de las normativas vigentes, evidenciando la importancia de ajustarse a los marcos legales para promover la inclusión social y contribuir al bienestar de la comunidad.

5.1.1 Ocupación

Compromiso con la diversidad e impulso del talento femenino

En el contexto de un sector tradicionalmente masculinizado como es el de la construcción y la obra civil, el Grupo Collosa mantiene su compromiso con la creación de entornos de trabajo inclusivos y la incorporación progresiva de perfiles diversos. A cierre de 2024, la representación femenina en la plantilla ha alcanzado las 57 personas, lo que supone un 10,9 % del total, consolidando una tendencia ascendente respecto a ejercicios anteriores (en el 2023, la representación femenina era de 43,5 mujeres, siendo un 13% del total de la plantilla).

Aunque la proporción continúa reflejando las características estructurales del sector, se identifican avances relevantes en la diversificación de funciones ocupadas por mujeres, especialmente en las categorías de administración, mando intermedio y técnica, donde se han registrado incrementos sostenidos. Estos datos son resultado directo de estrategias específicas impulsadas desde el Departamento de Personas y Talento del Grupo Collosa, orientadas a facilitar el acceso, la formación y la proyección profesional de mujeres en diferentes niveles de responsabilidad.

En paralelo, se han reforzado las acciones de sensibilización y análisis interno para detectar posibles brechas y generar políticas específicas de inclusión. A pesar de que persisten desafíos en determinadas áreas operativas y en los niveles de alta dirección, los avances registrados reafirman el rumbo hacia una organización más equitativa y representativa.

Para el Grupo Collosa, la diversidad no es solo un objetivo social, sino un activo estratégico que impulsa la innovación, mejora el clima laboral y aporta valor a largo plazo. Los esfuerzos realizados en 2024 nos permiten seguir construyendo una cultura corporativa más plural y resiliente, alineada con los principios de sostenibilidad y buen gobierno.

Esta distribución por género se mantiene en las diferentes categorías profesiones definidas en la siguiente tabla correspondientes al 31 de diciembre de 2023 y 2024:

PLANILLA (CLASIFICACIÓN PROFESIONAL POR SEXO)	TOTAL	2023		TOTAL	2024	
		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
ALTA DIRECCIÓN	1	1		1	1	
DIRECTIVOS/AS	5	4	1	8	7	1
MANDO INTERMEDIO	28,5	22,5	6	44	37	7
TÉCNICOS/AS	82,5	67	15,5	109,25	88,25	21
ADMINISTRATIVOS/AS	29,5	13,5	16	41	17	24
OPERARIOS/AS	201	196	5	320	316	4
TOTAL DIRECCIÓN	347,5	304	43,5	523,25	466,25	57

A continuación, se presenta la distribución de la plantilla a 31 de diciembre de 2023 y 2024 atendiendo a criterios de clasificación profesional por sexo y edad:

PLANTILLA (Clasificación profesional por edad)	TOTAL	2023		TOTAL	2024	
		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
ALTA DIRECCIÓN	**1**	**1**		**1**	**1**	
Mayor de 50 años	**1**	1		**1**	1	
DIRECTIVOS/AS	**5**	**4**	**1**	**8**	**7**	**1**
Entre 30 y 50 años	**2**	2		**4**	4	
Mayor de 50 años	**3**	2	1	**4**	3	1
MANDO INTERMEDIO	**28,5**	**22,5**	**6**	**44**	**37**	**7**
Entre 18 y 30 años				**1**	1	
Entre 30 y 50 años	16,5	12,5	**4**	28	23	5
Mayor de 50 años	**12**	10	2	**15**	13	2
TÉCNICOS/AS	**82,5**	**67**	**15,5**	**109,25**	**88,25**	**21**
Entre 18 y 30 años	**5**	5		**6**	6	
Entre 30 y 50 años	36	26,5	**9,5**	45,25	34,25	11
Mayor de 50 años	**41,5**	35,5	6	**58**	48	10
ADMINISTRATIVOS/AS	**29,5**	**13,5**	**16**	**41**	**17**	**24**
Entre 18 y 30 años	**2**	1	1	**2**	**1**	1
Entre 30 y 50 años	**11,5**	8	3,5	**20**	11	9
Mayor de 50 años	**16**	4,5	11,5	**19**	**5**	14
OPERARIOS/AS	**201**	**196**	**5**	**320**	**316**	**4**
Entre 18 y 30 años	**9**	9		**20**	19	1
Entre 30 y 50 años	92,5	87,5	**5**	144,75	141,75	3
Mayor de 50 años	**99,5**	99,5		**155,25**	155,25	
TOTAL GENERAL	**347,5**	**304**	**43,5**	**523,25**	**466,25**	**57**

En el siguiente cuadro podemos ver la evolución del tipo de contratación al 31 de diciembre de 2023 y 2024:

PLANTILLA (Contratro laboral según sexo)	2023	2024
EVENTUAL	**26,5**	**19**
HOMBRE	24	17
MUJER	2,5	2
FIJO	**321**	**504,25**
HOMBRE	280	449,25
MUJER	41	55
TOTAL GENERAL	**347,5**	**523,25**

Seguimos trabajando en la disminución en contratos eventuales y el aumento en contratos fijos, lo cual refleja una estrategia para fortalecer la estabilidad laboral y retener el talento en el Grupo Collosa.

En el año 2024 el número de personas con contrato indefinido es del 96,36% respecto al 92,50% correspondiente al año 2023.

Este análisis general destaca cambios importantes en las políticas de contratación y el tamaño de la fuerza laboral, lo que podría estar alineado con los objetivos de crecimiento y estabilidad del Grupo Collosa.

A continuación, desglosamos el tipo de contrato por Grupo profesional al 31 de diciembre de 2023 y 2024:

PLANTILLA (Contrato laboral según Grupo Profesional)	2023	2024
EVENTUAL	26,5	19
Mando Intermedio	0,5	0
Técnicos/as	2,5	4
Administrativos/as	3,5	1
Operarios/as	20	14
FIJO	321	504,25
Alta dirección	1	1
Directivos/as	5	8
Mando Intermedio	28	44
Técnicos/as	80	105,25
Administrativos/as	26	40
Operarios/as	181	306
TOTAL GENERAL	347,5	523,25

En relación con la jornada, el desglose de la plantilla por sexo al 31 de diciembre de 2023 y 2024, es el siguiente:

TIPOLOGÍA DE LA JORNADA LABORAL	2023	2024
COMPLETA	344,5	517,25
HOMBRE	302	463,25
MUJER	42,5	54
PARCIAL	3	6
HOMBRE	2	3
MUJER	1	3
Total general	347,5	523,25

Tanto al 31 de diciembre de 2024 como al 31 de diciembre de 2023, el 99% de las personas contratadas en el Grupo Collosa contaban con un contrato a jornada completa, siendo este tipo de contrato el más utilizado. El mantenimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 de un número reducido de contratos con jornada parcial refleja la efectividad de las políticas laborales implementadas por el Grupo, orientadas a promover la estabilidad y satisfacción de la plantilla.

El aumento en la proporción de empleados con contratos a jornada completa se interpreta como un claro indicio de confianza y compromiso por parte de los trabajadores, lo que a su vez refleja un entorno laboral favorable y motivador. Asimismo, esta tendencia subraya la respuesta positiva de los empleados ante las iniciativas de conciliación, evidenciando que la flexibilidad en los horarios contribuye significativamente a alcanzar un equilibrio saludable entre la vida profesional y personal.

Este enfoque exitoso demuestra la capacidad del Grupo Collosa para adaptarse a las demandas cambiantes de su fuerza laboral, reforzando su compromiso con el bienestar y la estabilidad de sus empleados.

Distribución de tipo de contrato por rango de edad:

TIPO DE CONTRATO/ EDAD	2023		2024	
	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL
EVENTUAL	26,5		19	
Entre 18 y 30 años	1	0	0	0
Entre 30 y 50 años	14,5	0	10	
Mayor de 50 años	11	0	8	1
FIJO	321		504,25	
Entre 18 y 30 años	15	0	29	0
Entre 30 y 50 años	142	2	229	3
Mayor de 50 años	161	1	241,25	2
Total general	347,5		523,25	

Conflictividad Laboral:

En el año 2024, se produjo únicamente un despido, lo que se refleja la estabilidad en el empleo y una escasa conflictividad laboral.

El desglose por sexo, grupos de edad y categorías profesionales se presenta de la siguiente manera en 2023 y 2024:

NÚMERO DESPIDOS POR SEXO (Acumulado)	2023	2024
Hombres	3	1
Mujeres	0	0
TOTAL GENERAL	3	1

NÚMERO DESPIDOS POR EDAD (Acumulado)	2023	2024
Entre 18 y 30 años	0	0
Entre 30 y 50 años	2	0
Mayores de 50 años	1	1
TOTAL GENERAL	3	1

NÚMERO DESPIDOS POR CATEGORÍA (Acumulado)	2023	2024
Directivos/as	0	0
Personal Administrativo/Técnico/a	0	0
Operarios/as	3	1
TOTAL GENERAL	3	1

5.1.2 Remuneración

En línea con el compromiso del Grupo Collosa con la equidad y la transparencia retributiva, los datos correspondientes a 2024 confirman la continuidad de una política salarial justa y equilibrada entre hombres y mujeres.

En comparación con el año anterior, se observa un incremento generalizado en la remuneración media, alcanzando los 33.280 euros en 2024 frente a los 30.811 euros de 2023, lo que representa un crecimiento cercano al 8%. Este avance responde al enfoque estratégico del Grupo en la mejora continua de las condiciones laborales y en el reconocimiento al talento interno.

A nivel de género, se constata que las diferencias retributivas siguen siendo prácticamente inexistentes. La media salarial de los hombres ha ascendido a 33.285 euros en 2024 frente a los 30.692 euros en 2023, mientras que la de las mujeres ha sido de 33.240 euros en 2024 frente a los 31.670 euros en 2023. Esta cercanía en las cifras, sin una brecha significativa, ratifica la consolidación de un entorno laboral donde la igualdad de oportunidades se refleja también en la compensación económica.

Cabe destacar que, a pesar de que en años anteriores las mujeres presentaban una media salarial ligeramente superior, la situación actual muestra una paridad efectiva que valida las políticas de igualdad aplicadas. Esta evolución natural refuerza el enfoque meritocrático y equitativo que guía la estrategia retributiva del Grupo.

La implementación de sistemas de revisión y auditoría salarial, junto con procesos de evaluación periódica, ha permitido asegurar que las decisiones retributivas estén alineadas con la responsabilidad del puesto, el rendimiento y la competitividad externa, manteniendo a su vez la equidad interna como pilar fundamental.

En resumen, los datos de 2024 confirman que el Grupo Collosa no solo cumple con las normativas legales en materia de igualdad salarial, sino que avanza de forma decidida hacia una cultura corporativa inclusiva, transparente y comprometida con el bienestar de su equipo humano.

A continuación mostramos los diferentes indicadores realizados en relación a las politicas de compensación del Grupo.

REMUNERACIÓN MEDIA	2023	2024
HOMBRE	30.692	33.285
MUJER	31.670	33.240

Como hemos comentado anteriormente, no existe discriminación salarial entre hombres y mujeres, encontrandose la brecha salarial correspondiente a los ejercicio 2024 y 2023 en 0,13% y -3,18% respectivamente.

Los sueldos medios anuales de 2024 han experimentado un incremento de un 8,01% con respecto a la media del los sueldos del año 2023, en el año 2023 se había producido un incremento respecto al 2022 de un 4,79%.

En cuanto a la remuneración media por grupo de edad, se presenta la información en la siguiente tabla:

	Euros	
REMUNERACIÓN MEDIA	2023	2024
HOMBRE	30.692	33.285
Entre 18 y 30 años	25.167	27.621
Entre 30 y 50 años	29.719	32.993
Mayor de 50 años	32.114	34.242
MUJER	31.670	33.240
Entre 18 y 30 años	21.318	28.227
Entre 30 y 50 años	28.806	30.799
Mayor de 50 años	35.299	36.144
TOTAL GENERAL	30.811	33.280

A continuación, presentamos la remuneración media por clasificación profesional:

REMUNERACIÓN MEDIA POR CLASIFICACION PROFESIONAL	2023	2024
HOMBRE	**30.692**	**33.285**
Alta Dirección*	-	
Directivos/as**	106.584	130.348
Mando intermedio	53.790	53.300
Técnico/a	34.200	37.420
Administrativo/a	25.925	30.461
Operario/a	25.300	26.884
MUJER	**31.670**	**33.240**
Directivos/as **	-	
Mando intermedio	49.267	58.720
Técnico/a	31.994	30.656
Administrativo/a	24.549	26.884
Operario/a	22.893	26.389
TOTAL GENERAL	**30.811**	**33.280**

(*) La remuneración media de la categoría profesional de Directivos se proporciona solo para los hombres, pues en el equipo de Dirección del Grupo hay una única mujer. Asimismo, no se desagrega la Alta Dirección por estar formada por una única persona, con el objetivo de salvaguardar su privacidad.

5.1.3 Remuneración media del Administrador Único y directivos

La Alta Dirección del Grupo está formada por los miembros de la Dirección del Grupo, los cuales pertenecen a la plantilla del Grupo (entre los que se encuentra el Administrador Único de la Sociedad Dominante). Las remuneraciones medias, incluyendo retribución variable e indemnizaciones de la Alta Dirección del Grupo durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 148.306 euros (120.822 euros durante el ejercicio 2023).

5.2 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

5.2.1 Organización del tiempo de trabajo

En el Grupo Collosa, entendemos que el bienestar de nuestro equipo es un pilar fundamental para el éxito colectivo. Por ello, trabajamos activamente en el diseño de dinámicas laborales flexibles, capaces de adaptarse tanto a la naturaleza de nuestra actividad productiva como a las necesidades personales de quienes forman parte del Grupo.

Actualmente, más del 80% de nuestros colaboradores ajustan su jornada laboral en función de la actividad principal, ya sea en obras o en tareas de conservación y mantenimiento de infraestructuras. Esta capacidad de adaptación ha sido clave para mantener la eficiencia operativa, sin renunciar al respeto por el equilibrio entre vida profesional y personal.

En puestos de oficina se ha consolidado un modelo de flexibilidad horaria real, que permite modular los horarios de entrada y salida para atender responsabilidades familiares, sin perder productividad ni compromiso.

Entre las medidas destacadas, se mantiene la tradición de liberar las tardes de los viernes, así como jornadas continuas en verano y en períodos festivos como Navidad, prácticas que no solo favorecen el descanso, sino que también impulsan la motivación y el sentido de pertenencia.

Seguimos destacando un modelo innovador que implantamos el año pasado para quienes han optado por reducir su jornada por motivos de cuidado de menores, ofreciendo una propuesta personalizada que permite conservar su estabilidad económica y avanzar profesionalmente. Esta posibilidad de adaptar las jornadas a sus necesidades personales refleja nuestro compromiso con una igualdad de oportunidades tangible y sostenible.

En el ámbito de producción, todos los centros de conservación y mantenimiento de carreteras del Grupo han adoptado con éxito la jornada continua de lunes a viernes, mejorando la calidad de vida de nuestros equipos sin afectar la operatividad.

Nuestro objetivo es claro: avanzar hacia un modelo donde la conciliación, la productividad y el bienestar convivan de forma equilibrada.

5.2.2 Número de horas de absentismo y tasa de absentismo laboral (tas)

El número de horas de absentismo alcanzó en 2024 la cifra de 38.723 horas sobre un total de 689.515 horas trabajadas, lo que representa una ratio de absentismo del 5,61 %, que supone un incremento en relación al año 2023, que se situó en el 3.25%. En la tabla siguiente se detallan los datos de absentismo de 2024 y 2023 desglosados por países:

Absentismo	Datos de Absentismo 2023		Datos de Absentismo 2024	
	Horas Absentismo	% Absentismo	Horas Absentismo	% Absentismo
España	21.000	3,25%	38.723	5,61%

Se consideran horas de absentismo aquellas derivadas de enfermedad, accidentes de trabajo, permisos no retribuidos, permisos retribuidos, maternidad y paternidad. La tasa de absentismo por país y sexo en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido la siguiente:

País	Horas de Absentismo 2023			Horas de Absentismo 2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
España	1.168	19.832	21.000	3.680	35.043	38.723

5.2.3 Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de éste por parte de ambos progenitores

En el año 2024, un total de 4 personas trabajadores decidieron acogerse a una reducción de jornada por cuidado de un menor, en cuanto al año 2023 fueron 3 las personas que decidieron acogerse. Asimismo, se acogieron un total de 9 y 7 personas a los permisos de maternidad y paternidad respectivamente.

Tipo de Permiso	Conciliación Familiar 2023 *(Número de Empleados)*			Conciliación Familiar 2024 *(Número de Empleados)*		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Jornadas reducidas cuidado menor / mayores	1	1	2	4	0	4
Permisos de maternidad y paternidad	1	6	7	2	7	9

5.3 SALUD Y SEGURIDAD

En el Grupo Collosa, la seguridad y salud laboral son esenciales y constituyen un compromiso arraigado que guía nuestras acciones diarias. Nuestra prioridad constante es garantizar entornos laborales seguros y saludables, donde la protección de nuestro equipo es fundamental.

Nuestro enfoque abarca no solo a nuestros empleados directos, sino también a colaboradores, proveedores y subcontratistas. Mantenemos un sistema transversal de gestión de la seguridad y salud, cumpliendo rigurosamente con los requisitos legales y priorizando los siguientes valores:

- Eficiencia en la prevención de siniestros: minimizar la siniestralidad laboral es esencial, estableciendo con eficacia la seguridad de nuestros empleados como requisito primordial.

- Fomento de una cultura preventiva y mejora continua: promovemos activamente una cultura de la prevención y mejora continua, gestionando proactivamente los riesgos en nuestros procesos.

- Integración total en la gestión: reforzamos la integración de la prevención de riesgos laborales en todos nuestros sistemas de gestión.

La formación anual en prevención no es solo una práctica, sino una inversión en la seguridad de nuestros empleados. Apostamos por una formación adaptada al lugar de trabajo para adquirir conocimientos específicos y desarrollar conductas seguras.

El Grupo ha elevado la prevención a un nivel estratégico, contando con un sistema de gestión preventiva según la norma OHSAS 18001 desde 2006, adaptado a la norma ISO 45001 en 2020. Adicionalmente, ostentamos la certificación en la norma ISO 39001 de seguridad vial, reconociendo la relevancia de la movilidad en nuestra actividad.

Mantenemos este sistema a través de prácticas como:

- Identificación, evaluación y control efectivo de riesgos: minimizamos incidentes y enfermedades profesionales mediante una gestión de riesgos laborales eficiente.

- Vigilancia activa de la salud: adaptamos a los empleados a sus puestos de trabajo y prevenimos daños a su salud con controles periódicos.

- Planificación integral de actividades preventivas: integramos medidas necesarias y realizamos un seguimiento continuo para garantizar eficacia y eficiencia.

- Reducción sostenida de accidentes y mejora continua: establecemos objetivos ambiciosos de siniestralidad, superando los estándares de nuestro sector.

- Fomento de la actividad física y hábitos saludables.

Colaboramos activamente con la Administración Pública y diversas instituciones del sector en grupos de trabajo para la mejora preventiva, destacando nuestra participación en iniciativas con la FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN, SEOPAN (Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarios de Infraestructuras), ACEX (Asociación de Empresas de Conservación y Explotación de Infraestructuras) y ASEFMA (Asociación Española de Fabricantes de Mezclas Asfálticas). Este compromiso continuo refleja nuestro enfoque proactivo hacia la seguridad y salud laboral, contribuyendo al bienestar de nuestra comunidad laboral.

En el año 2024 entre las acciones más destacadas, hemos consolidado el proyecto "**Contra el Golpe de Calor**" a través de una evaluación de riesgos específica, impulsada por la reciente normativa publicada al respecto. Teniendo en cuenta que gran parte de nuestra actividad se realiza al aire libre, y que en los últimos años estamos asistiendo cada vez más a una exposición intensiva a las llamadas "olas de calor", hemos aprovechado los recursos tecnológicos para poner en marcha un novedoso sistema de control de los parámetros corporales, mediante unas pulseras inteligentes que nos muestran indicadores a tiempo real de cómo nos están afectándolas inclemencias y nos previene frente a un golpe de calor.

Adicionalmente a esta iniciativa y a modo complementario, se desarrollaron más acciones ante estas circunstancias climatológicas extremas; se instalaron zonas de sombreados móviles que permiten a los trabajadores realizar paradas puntuales durante la jornada laboral, se suministraron sales minerales, toallas refrescantes y protección solar. Asimismo, se adaptaron las jornadas laborales, evitando las horas de mayor exposición solar.

ColloSalud 2024: Cuidando el Bienestar Integral

En el año 2024, el Grupo ha consolidado y fortalecido su compromiso con la salud y el bienestar de sus colaboradores mediante COLLOSALUD, un programa que no solo promueve la salud física, sino que abarca la integralidad del bienestar emocional y psicosocial en el ámbito laboral. Durante este período, hemos llevado a cabo diversas acciones con el objetivo de elevar el estándar del bienestar empresarial:

1. Ampliación de reconocimientos médicos: se han implementado mejoras sustanciales en los reconocimientos médicos, con un enfoque preventivo para detectar y abordar posibles enfermedades, facilitando así el acceso de los trabajadores a servicios de salud esenciales.

2. Diversificación de programas de salud: hemos diversificado y ampliado los programas de salud, abarcando aspectos clave como alimentación saludable, promoción de la actividad física y concienciación sobre la detección precoz de enfermedades.

Estos programas buscan impactar positivamente en la vida cotidiana de nuestros colaboradores.

3. Campañas específicas de prevención: se han desarrollado campañas específicas de prevención del cáncer en colaboración con Quirón Prevención. Estas campañas están diseñadas para velar por la salud de los trabajadores expuestos a riesgos específicos en su entorno laboral.

4. Acceso a consultas presenciales de psicología y nutrición para los trabajadores en la mayoría de provincias en las cuales mantenemos actividad.

5. Fisioterapia accesible para todos: se ha implementado un sistema de fisioterapia accesible para todos los trabajadores, con bonos para sesiones especializadas en la red de centros del Grupo Recoletas. Esta iniciativa busca mejorar la salud física y prevenir lesiones.

6. Línea de atención telefónica: se ha impulsado una línea de atención telefónica para consultas de psicología y nutrición a través del Servicio de Prevención de Cualtis, proporcionando un recurso valioso para la salud emocional y nutricional de los empleados, que tratamos de potenciarlo a pesar de la dispersión geográfica de nuestros centros de trabajo.

7. Programa piloto de actividad física: se ha iniciado un programa piloto para fomentar la actividad física a través de profesionales, motivando a los empleados a adoptar un estilo de vida activo y saludable.

Estas acciones no solo constituyen un hito en nuestra política de empresa saludable, sino que también subrayan nuestro compromiso constante con la creación de un entorno laboral donde la salud y el bienestar de nuestros trabajadores sean prioritarios. En Collosa, seguimos innovando y evolucionando para ser pioneros en el cuidado integral de nuestros equipos.

Seguridad vial:

Innovación en Movilidad: Collosa Avanza Seguro

En la vanguardia de la seguridad laboral, Collosa impulsa su Plan de Movilidad Vial como una respuesta audaz para minimizar riesgos de accidentes in misión e in itinere. Este plan se erige como un faro que guía acciones y criterios para elevar la seguridad en todos los modos de transporte, velando por la protección integral de personas, bienes y las infraestructuras dedicadas al transporte.

Nuestra organización se apoya en pilares esenciales para mejorar de manera holística la seguridad vial, disminuyendo los riesgos de accidentes laborales:

1. Compromiso visionario: la inserción de medidas relacionadas con la movilidad vial se integra de manera intrínseca en las estrategias de recursos humanos, logística, transporte, formación y comunicación. Este enfoque no solo refleja un compromiso, sino una visión transformadora.

2. Prevención armoniosa: la movilidad vial se fusiona con la integración preventiva en la empresa, formando una sinergia que consolida una cultura organizativa donde la seguridad vial no es solo una norma, sino una práctica arraigada en cada acción.

3. Minimización proactiva: actuamos de manera proactiva para minimizar los riesgos de accidentes en misión e in itinere mediante la implementación de medidas técnicas y organizativas, demostrando que la seguridad es un camino continuo de mejora.

4. Transporte colectivo empoderado: influimos en la elección modal de desplazamientos, incentivando el transporte colectivo y público. Esta acción refleja nuestro compromiso no solo con la seguridad, sino también con la sostenibilidad y la eficiencia.

El Plan Movilidad Vial no solo es un documento estratégico, sino que es un manifiesto que subraya nuestra dedicación a crear un entorno laboral donde la seguridad vial no es solo una consideración, sino una prioridad. Grupo Collosa no solo avanza en proyectos, sino que avanza con seguridad hacia un futuro laboral más protegido y sostenible.

Los indicadores que el Grupo ha utilizado son los siguientes:

- Accidentes de trabajo con/sin baja
- Accidentes in itinere/in misión
- Índice de gravedad
- Índice de frecuencia
- Enfermedades Profesionales
- Fallecimientos

En el año 2024, todos los accidentes sufridos han tenido consecuencias leves, y en su mayoría de índole muscular, rondando los indicadores medios del sector de construcción, a pesar de haber duplicado la plantilla y haber integrado a dos nuevas empresas en el Grupo desde el 1 de octubre de 2024:

ACCIDENTES 2024	TOTAL 2023	TOTAL 2024
Accidentes sin baja:		
Hombres	21	16
Mujeres	2	1
Accidentes con baja:		
Hombres	26,5	41
Mujeres	1	1
Accidentes con baja in itinere		
Hombres	0	0
Mujeres	1	1
Índice de frecuencia		
Hombres	48,23	50,68
Mujeres	13,55	10,11
Índice de gravedad		
Hombres	0,76	1,61
Mujeres	0,09	0,4
Enfermedades profesionales		
Hombres	0	1
Mujeres	0	0
Numero de fallecimientos		
Hombres	0	0
Mujeres	0	0

Para el cálculo de la tasa de frecuencia y gravedad de los accidentes, se han tenido en cuenta los siguientes métodos de cálculo:

- El índice de frecuencia se ha calculado en base a la siguiente fórmula: (Número de accidentes * 1.000.000) / (Número total de horas trabajadas).
- El índice de gravedad se ha calculado en base a la siguiente formula: (Número de jornadas perdidas * 1.000) / (Número total de horas trabajadas).

5.4 RELACIONES SOCIALES

El Grupo abraza un enfoque de diálogo social respaldado por los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica de Libertad Sindical, a través de los comités de empresa y los delegados de personal. Todos los colaboradores del Grupo Collosa están regidos por un convenio colectivo correspondiente a su centro de trabajo.

Adicionalmente, tenemos un Comité de Seguridad y Salud, en el que tanto los trabajadores como sus representantes legales están debidamente representados. Este Comité lleva a cabo análisis y revisiones semestrales de las principales actuaciones en materia de seguridad y salud. Se implementan medidas con el fin de perfeccionar las condiciones en esta esfera para los empleados del Grupo. Este enfoque subraya nuestro compromiso continuo con el bienestar y la seguridad laboral de nuestra fuerza laboral.

5.5 FORMACIÓN

Formación y desarrollo: una apuesta estructural por el talento

En 2024, el Grupo Collosa ha reforzado su visión de la formación como un motor clave de transformación. Este compromiso no se limita a una actualización puntual de conocimientos, sino que responde a una estrategia sólida y estructural orientada al crecimiento personal, la profesionalización y la sostenibilidad del sector.

La evolución de las horas formativas ejecutadas lo demuestra con claridad, ya que se ha pasado de 8.435 horas en 2023 a 16.236 horas en 2024, lo que supone un incremento del 92%. Este crecimiento está directamente vinculado a una planificación ajustada a las necesidades reales de cada colectivo profesional, al impulso de nuevas temáticas estratégicas y, de forma destacada, al lanzamiento del proyecto de Formación Profesional Dual que ha supuesto un gran esfuerzo en formación con un total de 6.276 horas en 2024.

Uno de los avances más significativos del año ha sido el diseño y la puesta en marcha del Proyecto de Formación Profesional Dual del Grupo. En un contexto de profunda escasez de perfiles cualificados en el sector de la construcción, COLLOSA ha decidido liderar con hechos, diseñando desde cero un modelo que combina empleo y formación real, adaptado a las necesidades del sector y al potencial de las nuevas generaciones.

Proyecto de Formación Profesional Dual. Un modelo pionero

Durante el primer año del Programa se han incorporado 15 jóvenes mediante contratos de formación en alternancia. El itinerario tiene una duración de 10 meses e incluye 524 horas de formación técnica especializada (asfaltado, mecánica, conservación, PRL).

Al finalizar, los participantes obtienen un Certificado de Profesionalidad equivalente a una FP de grado medio.

El modelo ha demostrado ser eficaz no solo en términos de formación, sino como vía de empleabilidad sostenible y de renovación generacional en el sector. Su éxito ha permitido lanzar una nueva edición en Asturias, centrada en trabajos de albañilería, con la participación de otras 4 personas.

Objetivo a medio plazo: la Escuela Collosa

A través de esta iniciativa, el Grupo no solo responde a una necesidad estructural del mercado laboral, sino que trabaja activamente por generar oportunidades para nuevas generaciones. Nuestro objetivo es claro: crear una "Escuela Collosa", un entorno propio de formación donde se enseñen los oficios del sector, se transmitan los valores del Grupo y se prepare a futuros profesionales para construir infraestructura y también su propia trayectoria.

Esta apuesta refuerza nuestra responsabilidad social, impulsa la empleabilidad juvenil y posiciona al Grupo como una empresa referente en la formación y el desarrollo de talento en la construcción.

Formación continua: una herramienta para anticipar el cambio

El Plan de Formación Anual se elabora sobre un análisis integral de necesidades formativas, que recoge información de fuentes clave como la encuesta de liderazgo, el sistema de reconocimiento interno, el clima laboral y el Plan Estratégico de la compañía.

Durante este ejercicio, se han reforzado líneas de acción prioritarias:

- Formación en ciberseguridad y competencias digitales.
- Talleres en igualdad, diversidad e inclusión.
- Formación técnica en seguridad y salud laboral.
- Desarrollo de habilidades interpersonales, liderazgo y gestión de personas.
- Iniciativas de salud mental y bienestar.

5.6 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL: COMPROMISO CONTINUO DEL GRUPO COLLOSA

En Grupo Collosa, la accesibilidad universal no es solo una obligación legal, sino una convicción profunda que forma parte de nuestra cultura organizativa. Nuestro compromiso con las personas con discapacidad se traduce en acciones concretas para asegurar que todos los espacios —ya sean oficinas, centros de trabajo o instalaciones operativas— sean seguros, funcionales y acogedores para todas las personas.

Más allá del cumplimiento normativo, apostamos por un enfoque proactivo, que impulsa mejoras continuas en infraestructuras y procesos, incorporando criterios de accesibilidad desde el diseño hasta la ejecución. Esta mirada inclusiva se extiende a empleados, clientes, proveedores y cualquier persona que interactúe con el Grupo.

5.7 FOMENTANDO LA IGUALDAD Y DIVERSIDAD EN EL GRUPO COLLOSA

En Grupo Collosa, la igualdad de género y la diversidad no son metas aisladas, sino ejes fundamentales de nuestra cultura organizativa. Nuestro compromiso con la equidad es histórico, anticipándose ya en 2003 a lo que más tarde consolidaría la Ley Orgánica 3/2007, convirtiéndonos en una de las primeras empresas del sector en apostar por un modelo laboral justo, inclusivo y libre de discriminaciones.

Actualmente, avanzamos con paso firme en la implementación del II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres, una herramienta estratégica que refuerza nuestro compromiso y da continuidad a las acciones iniciadas hace más de dos décadas. Este plan está alineado con las principales normativas vigentes en la materia, como el RD-Ley 6/2019 y los Reales Decretos 901/2020 y 902/2020, y está concebido para generar impacto real y sostenido en todas las fases de la vida laboral de nuestras personas trabajadoras.

El Plan aborda de forma integral:

- Igualdad en procesos de selección y promoción interna.
- Equidad salarial y acceso a la formación.
- Mejora de las condiciones laborales y de salud.
- Conciliación efectiva entre la vida personal y profesional.
- Prevención activa del acoso sexual y por razón de sexo.
- Uso de lenguaje inclusivo y relaciones laborales basadas en el respeto.

Más que una obligación, este enfoque se integra en nuestra forma de entender el liderazgo empresarial. Apostamos por estructuras y relaciones laborales donde prime el talento, no el género, y donde cada persona pueda desarrollarse profesionalmente en igualdad de condiciones.

El II Plan de Igualdad no solo visibiliza y refuerza nuestras acciones previas, sino que constituye un paso más en la modernización de nuestra gestión del talento, generando un entorno de trabajo más justo, innovador y competitivo.

Porque en Collosa sabemos que solo con equipos diversos, equitativos y comprometidos podemos construir un futuro sólido y sostenible.

6. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

6.1 DILIGENCIA DEBIDA

En el Grupo Collosa no existe discriminación por motivos salariales entre hombres y mujeres. Hay que tener en cuenta que no operamos en regiones donde la protección de los Derechos Humanos sea una preocupación significativa.

El Grupo Collosa está comprometido en apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia y se asegura de que sus empresas no sean cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Este mismo compromiso lo hace extensible a su proveedores y colaboradores. Nuestro procedimiento general de compras y más concretamente, nuestro contrato tipo, hace llegar nuestro compromiso con los Derechos Humanos a todos nuestros proveedores, de modo que puedan sumarse a nuestras acciones

El Grupo Collosa entiende la política laboral como principal base del desarrollo de las personas que forman parte de la organización, con especial atención a los valores, no discriminación, eliminación de desigualdades, desarrollo profesional, seguridad y salud laboral, entorno de trabajo, integración de las personas y conciliación de la vida personal y laboral. Asimismo, el modelo de relaciones laborales se basa en el diálogo social.

Además, el Código Ético contempla la aplicación del respeto de los Derechos Humanos para todas las empresas del Grupo, ya que este documento incumbe a todas las personas en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades, y en todos los ámbitos profesionales en los que represente al Grupo.

El órgano responsable del cumplimiento del Código Ético es el Comité de Ética del Grupo, órgano creado para adoptar las decisiones marco y definir las políticas generales relativas al plan de prevención de delitos, revisar periódicamente dicho plan y adoptar los cambios que sean precisos para garantizar su eficacia.

6.2 PREVENCIÓN DE RIESGOS

El Grupo Collosa apoya la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación. Cabe destacar que el "código ético" incluye una política de tolerancia cero con cualquier acto de violencia o discriminación, estableciendo que en el Grupo *"no se admite ningún tipo de discriminación, abuso o acoso psicológico o verbal, ya sea por sexo, cultura, nacionalidad, religión, raza, edad, opinión política, orientación sexual o discapacidad física o psíquica"*. Asimismo, cualquier infracción al mismo será documentada como "no conformidad" y, si es grave, será comentada en Comité de Calidad, aplicando las medidas pertinentes en los casos necesarios.

En todos los casos, se garantizará la máxima confidencialidad, mejores condiciones de mediación y no se admitirán represalias de ningún tipo.

Los perfiles de puestos de trabajo, realizados sin distinciones, aseguran que las funciones y responsabilidades de cada uno de los mismos sean las adecuadas y correctas.

6.3 DENUNCIAS

Para la comunicación de cualquier tipo de situación ambigua o sospechosa, la violación de las leyes, normas, reglamentos o protocolos internos, el Grupo ha creado un canal ético a través del que se puede resolver cualquier tipo de duda y comunicar situaciones sospechosas de contravenir nuestro "código ético".

El acceso al canal ético del Grupo Collosa se puede realizar desde nuestra página web, o utilizando el siguiente enlace:

https://whistleblowersoftware.com/secure/canal-denuncias-collosa

En 2024 y 2023, el Grupo Collosa no ha registrado ninguna denuncia por casos de vulneración de los Derechos Humanos.

6.4 PROMOCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LOS CONVENIOS

El Grupo Collosa permite la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva de las personas libremente elegidas por ellos. El modelo de relaciones laborales está basado en el estricto cumplimiento de la legislación vigente y en el fomento del diálogo social. Dicho diálogo ha de tener lugar necesariamente entre la organización y los representantes.

El Grupo Collosa se compromete a la erradicación del trabajo infantil. Nuestra organización no ha identificado ninguna actividad considerada de alto riesgo en este sentido. Para trabajar en nuestra organización, todos los empleados tienen que superar la edad de 18 años, aunque legalmente puedan acceder al trabajo los mayores de 16 años con autorización expresa del representante legal o tutor.

El Grupo Collosa prohíbe toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

La organización, que tiene certificado el Sistema de Prevención de Riesgos Laborales mediante la ISO 45001, realiza auditorías internas y externas muy frecuentes que verifican esta eliminación.

7. INFORMACIÓN SOBRE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SOBORNO

7.1 INTRODUCCIÓN

El Grupo Collosa desarrolla su actividad profesional de forma responsable y comprometida con todas aquellas personas físicas y jurídicas que puedan verse afectadas por la actuación del Grupo.

De esta forma manifestamos nuestro compromiso de identificar, analizar, evaluar los riesgos y planificar acciones para tratar los riesgos necesarios y prevenir o reducir sus efectos.

Así mismo, asumimos nuestro compromiso de comunicar a todas las partes interesadas la obligación de informar sobre hechos o conductas sospechosas relativas a riesgos penales para su investigación por parte del Grupo Collosa, garantizando que el informante no sufrirá represalias.

El Comité de Ética se rige por el Estatuto del Comité de Ética y del Responsable del Cumplimiento. De acuerdo con dicho Estatuto, este Comité se reúne cada seis meses y su objetivo es revisar periódicamente las políticas implantadas y adoptar los cambios que sean precisos para garantizar su eficacia.

Con la finalidad de dar respuesta a todas las dudas que surjan en torno a la aplicación del Código o de cualquier norma de obligatoria aplicación por el Grupo, así como para la comunicación de cualquier tipo de situación ambigua o sospechosa o la violación de las leyes, normas, reglamentos o protocolos internos del Grupo, éste ha creado un canal ético a través del que se puede resolver cualquier tipo de duda y comunicar situaciones sospechosas de contravenir nuestro Código Ético.

Todas las comunicaciones relacionadas con el Código Ético de empleados, directivos, administradores o personas ajenas al Grupo se harán al Comité de Ética de forma confidencial y si se desea de forma anónima y sin temor a represalias mediante las siguientes vías:

i. A través del canal interno de denuncias, accesible desde la web de Collosa, siendo el método más recomendable de cara a garantizar el anonimato del informante cuando éste así lo deseé.

ii. Correo postal a la atención del Comité de Ética y dirigido a las oficinas de Grupo Collosa en la calle del Aluminio, 17, 47012 Valladolid. En el sobre se incluirá la mención «CONFIDENCIAL».

iii. Correo electrónico dirigido a canaletico@collosa.es, correo que será recibido por el responsable de Cumplimiento, quien inmediatamente dará cuenta al Comité de Ética en el modo que indica el Procedimiento de Gestión, Investigación y Respuesta.

La Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, tiene como finalidad proteger a las personas que, en un contexto laboral o profesional, detecten infracciones penales o administrativas graves o muy graves y las comuniquen mediante los mecanismos regulados en la misma.

La Ley exige la implantación de un Sistema interno de información que debe reunir determinados requisitos, entre otros, su uso asequible, las garantías de confidencialidad, las prácticas correctas de seguimiento e investigación, la protección al informante, la designación del responsable de su correcto funcionamiento y que las comunicaciones puedan ser anónimas.

El Grupo Collosa, en su voluntad de cumplir con las exigencias legales, ha aprobado la Política General del Sistema Interno de información publicada en la web de Collosa.

Esta Política se aprueba con el fin de establecer los principios básicos del Sistema Interno de Información en los términos y conceptos establecidos en la Ley.

1. El Sistema Interno de Información se podrá emplear por informantes, entendiendo como tales a aquellos que hayan obtenido información sobre infracciones en un contexto laboral o profesional y que se encuentren comprendidos en cualquiera de los siguientes grupos:

   a) Las personas que tengan la condición de trabajadores por cuenta ajena en cualquiera de las compañías del Grupo Collosa.

   b) Los accionistas, partícipes y personas pertenecientes al órgano de administración, dirección o supervisión de cualquiera de las empresas del Grupo Collosa, incluidos los miembros no ejecutivos;

   c) Cualquier persona que trabaje para o bajo la supervisión y la Dirección del Grupo Collosa ya sean contratistas, subcontratistas o proveedores.

   d) Las personas que comuniquen o revelen públicamente información sobre infracciones obtenida en el marco de una relación laboral ya finalizada, voluntarios, becarios, trabajadores en períodos de formación con independencia de que perciban o no una remuneración, así como a aquellos cuya relación laboral todavía no haya comenzado, en los casos en que la información sobre infracciones haya sido obtenida durante el proceso de selección o de negociación precontractual.

2. El Sistema Interno de Información se podrá emplear por los informantes respecto de las siguientes conductas:

   a) Cualesquiera acciones u omisiones que puedan constituir infracciones del Derecho de la Unión Europea siempre que entren dentro del ámbito de aplicación de los actos de la Unión Europea enumerados en el anexo de la Directiva (UE) 2019/1937 que afecten a los intereses financieros de la Unión Europea o incidan en el mercado interior incluidas las infracciones de las normas de la Unión Europea en materia de competencia y ayudas otorgadas por los Estados, o que infrinjan las normas del impuesto sobre sociedades o con prácticas cuya finalidad sea obtener una ventaja fiscal.

   b) Acciones u omisiones que puedan ser constitutivas de infracción penal o administrativa grave o muy grave. En todo caso, se entenderán comprendidas todas aquellas infracciones que impliquen quebranto económico para la Hacienda Pública y para la Seguridad Social.

7.2 PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

La corrupción es uno de los principales problemas sociales que existen a día de hoy y respecto del cual existe una mayor preocupación a nivel internacional y nacional. Asimismo, existe una gran sensibilización por parte de la propia ciudadanía, y para comprobarlo basta ver los últimos barómetros elaborados por el Centro de Investigaciones Sociológicas, en los cuales se constata que la corrupción y el fraude son algunos de los problemas que más preocupan en nuestra sociedad.

El Grupo Collosa ha decidido implementar los mecanismos necesarios para prevenir este tipo de prácticas, de suerte que los administradores, directivos, empleados, colaboradores, consultores y dependientes de esta entidad conozcan los procedimientos de actuación necesarios, los apliquen y los hagan cumplir.

Todos los destinatarios de la **Política de Prevención de la Corrupción** pueden contactar directamente con el responsable de cumplimiento para plantear sus dudas sobre la interpretación y/o aplicación del contenido de esta política a través de los canales internos de información establecidos

7.3 PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES

Cabe señalar que ninguna de las empresas que forman parte del Grupo Collosa, tienen la consideración de Sujeto Obligado a tenor de lo indicado en de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo (en adelante, LPBC) y su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

En este sentido, es la voluntad de la Alta Dirección, que el Corporate Compliance englobe las mejores prácticas de la empresa, para ello, desde el Grupo Collosa, nos hemos dotado de una normativa para prevenir conductas de blanqueo y financiación del terrorismo implementando un estándar de exigencia similar al que impone la ley a los sujetos obligados.

7.4 APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

El Grupo Collosa muestra un compromiso con el territorio donde desarrolla su actividad, apoyando a organizaciones no gubernamentales, que desarrollan actividades sociales con determinados colectivos vulnerables. En este caso, la sociedad COLLOSA colabora con la Asociación de Autismo de Valladolid.

El Grupo participa en la promoción de actividades deportivas y en particular, en el patrocinio del Club Ciclista de Arroyo de la Encomienda.

Asimismo, el Grupo forma parte de las siguientes Asociaciones:

- Empresa Familiar de Castilla y León.
- Cámara de Contratistas de Castilla y León.
- AVECO (Asociación para Fomentar el Desarrollo y Mejora de la Industria de la Construcción).
- ASEFMA (Asociación Española de Fabricantes de Mezclas Asfálticas).
- ACEX (Asociación de Empresas de Conservación y Explotación de Infraestructuras).
- Asociación Española para la Calidad.
- AEICE Clúster de Hábitat Eficiente.
- Asociación Castellano Leonesa de Hidrógeno.
- SEOPAN (Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras).

8. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

8.1 DESARROLLO SOSTENIBLE

El Grupo Collosa apoya y contribuye al desarrollo sostenible de la comunidad como contribución de valor a la sociedad para mantener el Estado de Bienestar en todos aquellos lugares donde opera. Para ello, el Grupo Collosa mantiene un diálogo continuo y plural con autoridades, organismos públicos, administraciones y otros grupos de interés locales, siguiendo las pautas contempladas dentro del Código Ético.

El objetivo final es generar valor social a través de nuestra interacción con los grupos de interés.

Nuestras preocupaciones en el campo de la Responsabilidad Social Empresarial se centran en:

1. **Responsabilidad social**:
   - Acciones de fomento del desarrollo sostenible y participación en diversas asociaciones.
   - Acciones de fomento de la excelencia empresarial y vinculación con diversas asociaciones.
   - Acciones de fomento de la I+D+I en otros sectores.
2. **Acción social:**
   - Interna – patrocinios, actividades en colaboración con empleados, integración laboral y asistencia social.
   - Externa – patrocinios y actividades en colaboración con empleados.

En relación a la creación de empleo, durante 2024 se han producido 175 nuevas incorporaciones para una plantilla total de 523 empleados que conforman el Grupo al 31/12/2024 (en 2023 se produjeron 65 nuevas incorporaciones sobre una plantilla total de 347 empleados).

El impacto de la actividad de nuestra sociedad en el empleo y el desarrollo local de las áreas en las que opera es muy significativo, siendo uno de los principales generadores de empleo estable y de calidad. El pago de los salarios, las cantidades abonados en concepto de impuestos y de seguridad social y la actividad indirecta que generan sus obras son uno de los principales productores de riqueza y un estabilizador social.

8.2 SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

Con el fin de garantizar una cadena de suministro estable y sostenible la gestión de los proveedores y contratistas supone un aspecto relevante para el Grupo Collosa.

El Grupo se ha dotado de un procedimiento que tiene por objeto el asegurar que los productos o servicios adquiridos se ajustan a los requisitos especificados, tanto técnicos como de calidad, de medioambiente, de seguridad y de control y gestión del riesgo. La calidad del resultado final de los proyectos realizados por el Grupo depende, en gran medida, de la aplicación de este procedimiento.

Una característica diferenciadora del Grupo frente a otros competidores es la centralización y gestión de las compras así como homologación de los proveedores. Con ello, se consigue aplicar las condiciones generales establecidas por el Grupo a la hora de fijar criterios de calidad, seguridad y medioambientales prioritarios en toda la cadena de valor de la compra.

8.2.1 Condiciones generales aplicadas por el Grupo

Entre éstas se encuentran:

- La imposibilidad de contratar con el subcontratista/proveedor en el caso de estar inhabilitado o incurso en causas de prohibición previstas en el artículo 73 del Real Decreto 3/2011 de 14 de noviembre.
- Deberá trabajar contra la corrupción en todas sus formas incluidas la extorsión y el soborno.
- Deberá cumplir con la Ley Orgánica para la Igualdad aplicando en sus procesos internos la prevención del acoso sexual o por razón de sexo y cualquier tipo de actividad discriminatoria directa o indirecta.
- Estará obligado al cumplimiento de la legislación medioambiental debiendo gestionar los residuos peligrosos presentando la documentación que dicha gestión acredite. Igualmente deberá contribuir al desarrollo sostenible y la innovación en productos y procesos.
- Debe acreditar el cumplimiento de la normativa laboral en especial con el artículo 42 del actual vigente Estatuto de los Trabajadores y en especial con las obligaciones sociales y tributarias en relación a sus trabajadores respetando unas condiciones laborales mínimas.
- El incumplimiento de sus obligaciones hacia terceros no estando al corriente del pago a sus proveedores y habiendo éstos ejercitado la acción directa prevista en el artículo 1.597 del Código Civil frente al Grupo, permitirá a éste ejercer la potestad que la ley le confiere incluida la descatalogación del proveedor.
- Estará obligado, bajo los principios de la acción preventiva, a la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

- El subcontratista/proveedor se adhiere al Pacto Mundial de las Naciones Unidas de su compromiso ético en Derechos Humanos.

Existen normas específicas y un sistema de gestión, homologación y control de riesgo de proveedores y subcontratistas.

8.2.2 Sistema de homologación y clasificación de Proveedores

Este sistema garantiza que los productos y servicios suministrados externamente sean suministrados por proveedores con capacidad técnica e infraestructura apropiada capaces de satisfacer los requisitos especificados.

Este sistema afecta a los subcontratistas proveedores de compras y servicios que tengan una influencia directa en la calidad, seguridad y medio ambiente de los trabajos/suministros realizados para las empresas del Grupo.

- Se analizan los datos aportados por cada compañía en todo lo relacionado a certificaciones en calidad, en organización, en medioambiente y seguridad de la empresa.
- Se valora la idoneidad de sus procesos de producción y de control.
- Se analiza el compromiso con la política del Grupo así como su experiencia, prestigio profesional y capacidad técnica.

De esta evaluación previa y cumplidos los criterios claramente establecidos, se concluye sobre la idoneidad o no del proveedor para cumplir la tarea prevista en su fase inicial. Demostrada su idoneidad pasa a ser "Proveedor Homologado" siendo incluido en nuestros archivos para su posterior seguimiento en función del servicio prestado o del material suministrado.

La siguiente fase consiste en el análisis a posteriori de los proveedores que, habiendo sido homologados, han sido contratados por parte de los técnicos de obra. Se realiza una evaluación continuada del proveedor en función de los resultados del seguimiento de sus trabajos (reflejado en el PPI[2]) o de los resultados de los ensayos realizados o, finalmente, del cumplimiento de los requisitos especificados en el acuerdo de compra. Detectados los incumplimientos o riesgos se aplican las medidas correctoras o de gestión precisas haciendo partícipe al proveedor/subcontratista de dichos defectos y de las medidas correctoras que se le van a aplicar. No se descartan actuaciones de formación y de mutua colaboración.

[2] PP1: Programa de Puntos de Inspección

De la evaluación de los servicios/productos se desprende una clasificación y una reevaluación del proveedor en función de la puntuación obtenida en las distintas variables contempladas: calidad del producto o servicio, cumplimiento de plazos, cumplimiento del pedido, calidad, seguridad y salud y, finalmente, aspectos relacionados con el medio ambiente. Clasificación y reevaluación que, en esta fase final en la que estamos, es utilizada por los jefes de obra de nuevos proyectos para identificar la idoneidad o no de los proveedores en su participación en nuevos proyectos.

Al 31 de diciembre de 2024, el 64% de los proveedores activos son proveedores locales y el 25% están homologados de acuerdo al procedimiento anteriormente descrito, en cuanto al ejercicio 2023 el 59% de los proveedores eran proveedores locales y el 28% estaban homologados:

Grupo Collosa	2023	2024
Total proveedores activos	393	457
N.º proveedores activos locales	233	294
N.º proveedores activos homologados	112	115
Excepcionales	12	21
Buenos	61	73
Con reservas	39	21

8.3 CLIENTES

Nuestro objetivo es conseguir la máxima satisfacción de los clientes y para ello nos esforzamos en conocer y aclarar cada vez mejor sus necesidades y requisitos, les realizamos nuestras mejores ofertas cumpliendo con los requisitos de calidad, plazo y coste.

Realizamos las obras o servicios en continuo contacto con nuestros clientes, siendo afectuosos en el trato, cumpliendo las exigencias legales, aportándoles confianza y ayudándoles a cumplir sus objetivos.

Nuestra prioridad se centra en la identificación y cumplimiento de las expectativas de nuestros clientes mediante una relación continuada durante la ejecución de las obras.

Buscamos colaborar en aquellos aspectos relacionados con sistemas de adjudicación que valoren mejor los recursos. Revisamos sus contratos para adecuarnos mejor a sus expectativas.

No hay reclamaciones de clientes en España.

8.4 INFORMACIÓN FISCAL Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

A efectos del Impuesto sobre Sociedades, una parte de las sociedades consolidadas tributa en régimen de consolidación fiscal, formando parte de un Grupo fiscal consolidable, cuya sociedad dominante es Alzar Grupo Empresarial, S.L.

En los ejercicios 2024 y 2023 el grupo fiscal ha estado integrado por las siguientes sociedades, habiéndose incorporado al mencionado grupo fiscal las sociedades Construcciones J.C.N., S.L. y Soluciones Ultra Alta Presión, S.L. el 1 de enero de 2025:

Sociedad	Porcentaje de Dominio Directo y/o Indirecto de la Sociedad Dominante
Sociedad dominante-	
Alzar Grupo Empresarial, S.L.	-
Sociedades dependientes-	
Corporación Llorente Muñoz, S.L.U.	100,00
COLLOSA, S.A.U. (COLLOSA)	100,00
Conservación de Viales, S.A.U.	100,00
Resalta Promoción y Gestión, S.A.U.	100,00
Alquileres Inmobiliarios Duero, S.L.U.	100,00
Castellano Leonesa de Urbanismo, S.A.U. (CASTUR)	100,00
Grupo Empresarial Inverduero, S.A.U.	100,00
Comercializadora Ibérica de Gas y Energía Eléctrica, S.A.U.	100,00

Los resultados del Grupo obtenidos por país son los siguientes:

País	Miles de Euros	
	Resultado antes de Impuestos	
	2023	2024
España	2.785	3.356
Perú	(212)	(14)

La conciliación del resultado consolidado contable de los ejercicios 2024 y 2023 con la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio, es como sigue:

Concepto	Miles de Euros	
	2023	2024
Beneficio consolidado del ejercicio, antes de impuestos	2.573	3.342
Diferencias permanentes-		
Participación en los beneficios de sociedades puestas en equivalencia (Nota 8)	(27)	(31)
Ajustes por régimen de transparencia fiscal (UTES) (a)	9	29
Dividendos y rentas exentas (artículo 21.10 LIS)	-	-
Rentas negativas obtenidas en el extranjero	(1)	1
Amortización de fondos de comercio de consolidación	-	25
Otros gastos no deducibles y ajustes de consolidación	343	77
Diferencias temporarias-		
Por gastos financieros no deducibles en el período (b)	(802)	(537)
Por amortizaciones de inmovilizado no deducibles en el período en el que se registraron (Ley 16/2012, de 27 de diciembre)	-	(27)
Parte proporcional de las bases imponibles generadas por las Uniones Temporales de Empresas (UTES) en las que participa el Grupo (a)	(590)	(706)
Por provisiones, deterioros considerados no deducibles en el ejercicio y otros conceptos (b)	(90)	(38)
Base imponible consolidada previa	**1.415**	**2.135**
Más- Bases imponibles negativas del Grupo fiscal no compensadas con otras bases imponibles positivas del Grupo fiscal en el período (c)	400	270
Menos-Integración de bases imponibles negativas de las sociedades consolidadas de períodos anteriores en la base imponible del grupo fiscal (c)	-	(40)
Menos- Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	1.270	(1.000)
Base imponible consolidada (resultado fiscal consolidado)	**545**	**1.365**
Cuota previa consolidada	**136**	**341**
Menos- Deducciones acreditadas	**(136)**	**(137)**
Cuota líquida consolidada	**-**	**224**
Menos- Retenciones y pagos a cuenta	(59)	(366)
Cuota a cobrar consolidada	**(59)**	**(142)**

(a) Las Uniones Temporales de Empresas (UTES) en las que participa el Grupo tributan en régimen especial de transparencia fiscal, siendo el Grupo responsable solidario e ilimitado de los pasivos y contingencias fiscales que pudieran originarse en las mismas.

(b) Estas diferencias temporarias consideradas en los años 2023 y 2022 tienen su origen en ejercicios anteriores y correspondían a diferencias temporarias deducibles por las que no se registraron activos por impuesto diferido en aplicación del principio de prudencia.

(c) La Ley 38/2022, de 27 de diciembre, por la que se modifica la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, contempla en su Disposición adicional decimonovena, que la base imponible del grupo fiscal en España del ejercicio 2023 se determinará sumando las bases imponibles individuales correspondientes a todas y cada una de las entidades integrantes del grupo fiscal, correspondiendo dicha suma a la suma de las bases imponibles positivas y a la suma del 50% de las bases imponibles negativas individuales de las entidades integrantes del grupo fiscal, teniendo en cuenta las reglas especiales de determinación de las bases individuales de las entidades integrantes del grupo fiscal.

(d) De acuerdo con la sentencia 11/2024, de 18 de enero de 2024 del Tribunal Constitucional por la que se declaran inconstitucionales y nulos varios preceptos introducidos por el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, la aplicación de deducciones por doble imposición podrá ser realizada sin límite temporal.

La información sobre las subvenciones de capital recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del patrimonio neto y del pasivo por impuesto diferido, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas procedentes de las mismas, es la siguiente (en miles de euros):

	Miles de Euros				
	Saldo al 31/21/22	Disminu-ciones	Saldo al 31/12/23	Disminu-ciones	Saldo al 31/12/24
Pasivos por subvenciones de capital no reintegrables reconocidas como "Patrimonio Neto"	**(14)**	**4**	**(10)**	**4**	**(6)**

En el ejercicio 2023 el Grupo recibió una subvención del Instituto para la Competitividad Empresarial de la Junta de Castilla y León por un proyecto iniciado en septiembre de 2021, titulado "Proyecto BIOTUN: Investigación en bio-betunes a partir de lignina para el desarrollo de mezclas bituminosas mejoradas y sostenibles", que finalizó en mayo de 2024, mientras que en el ejercicio 2024 el Grupo ha recibido una subvención del Instituto para la Competitividad Empresarial de la Junta de Castilla y León por un proyecto que se desarrolló entre el 01/12/2023 y el 30/11/2024 denominado "Proyecto Ecobarrio".

9. Anexo 1: Índice de Contenidos de la Ley 11/2018 Y Estándares GRI

Contenidos del Estado de Información No Financiera Consolidado

Contenidos de la Ley 11/2018 INF			GRI	Apartado EINFC
Modelo de Negocio	Descripción del modelo de negocio del grupo	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 2-1 Detalles organizacionales	**Apartado 3.1**
			GRI 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	**Apartado 2**
			GRI 2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	**Apartado 2**
			GRI 2-5 Verificación externa	**Apartado 1**
			GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	**Apartado 3.2**
			GRI 2-9 Estructura de gobernanza y composición	
			GRI 3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	**Apartado 3.4**
			GRI 3-2 Lista de temas materiales	**Apartado 3.4**
Información sobre cuestiones medioambientales	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 2-23 Compromisos y políticas	**Apartado 4.1**
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo	GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades del cambio climático	
			GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	
	General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de los impactos	**Apartado 4.1**
			GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	
		· Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de los impactos	**Apartado 4.1**
			GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	
		· Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de los impactos	**Apartado 4.1**
		· Aplicación del principio de precaución	GRI 2-23 Compromisos y políticas	**Apartado 4.5.2**
		· Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental (CCAA)	**Apartado 4.1**
	Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	**Apartado 4.2**
			GRI 302-4 Reducción del consumo energético	
			GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	
	Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	**Apartado 4.3**
			GRI 306-1 Gestión de residuos e impactos	
			GRI 306-3 (Serie 2020) Residuos generados	
			GRI 306-4 (Serie 2020) Residuos no destinados a eliminación	
			GRI 306-5 (Serie 2020) Residuos destinados a eliminación	
	Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-3 Extracción de agua	**Apartado 4.4**
			GRI 303-5 Consumo de agua	
		Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	
		Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	
			GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización (energía procedente de fuentes renovables y no renovables)	
			GRI 302-4 Reducción del consumo energético	
	Cambio Climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	GRI 305-1 Emisiones directas del GEI (alcance 1)	**Apartado 4.5**
			GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	
		Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades del cambio climático	
		Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	
	Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	**Apartado 4.5.2**
			GRI 304-3 Hábitats protegidos o restaurados	
		Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	
			GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	

Contenidos de la Ley 11/2018 INF			GRI	Apartado EINFC
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Apartado 5.1
			GRI 2-19 Políticas de remuneración	Apartado 5.1.2
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Apartado 5.1
	Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 2-7 Empleados	Apartado 5.1.1
			GRI 405-1 b) El porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad: sexo y grupo de edad	
		Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 2-7 Empleados	
		Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7 Empleados	
		Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal (en lo relativo a despidos)	
		Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 405-2 Ratio de salario base y la remuneración de mujeres frente a hombres	Apartado 5.1.2
		Brecha Salarial	GRI 405-2 Ratio de salario base y la remuneración de mujeres frente a hombres	
		La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 2-19 Políticas de remuneración	Apartado 5.1.3
			GRI 2-20 Proceso para determinar la remuneración	
		Implantación de medidas de desconexión laboral	GRI 402-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Apartado 5.2.1
		Empleados con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Apartado 5.1
	Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 2-7 Empleados	Apartado 5.2.1
			GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	
		Número de horas de absentismo	GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral	Apartado 5.2.2
		Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 401-3 Permisos parentales	Apartado 5.2.3
	Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Apartado 5.3
			GRI 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de accidentes	
		Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral	
		Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales	
			GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales	
	Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos	Apartado 5.4
		Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva	
		Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos	
			GRI 403-4 Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores	
	Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Apartado 5.5
			GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas	
		Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1 Horas medias de formación anuales por empleado	
	Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades	Apartado 5.6
	Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Apartado 5.7
		Planes de igualdad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	
			GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas	
		Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	
			GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas	
		Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	
			GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas	
		La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	
		Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	

Contenidos de la Ley 11/2018 INF			GRI	Apartado EINFC
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	**Apartado 6**
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	**Apartado 6**
	Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	**Apartado 6.1**
		Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	**Apartado 6.2**
		Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	GRI 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	**Apartado 6.3**
		Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	**Apartado 6.4**
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	**Apartado 7.1**
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre	GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de los impactos	
	Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	**Apartado 7.2**
		Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	**Apartado 7.3**
		Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido GRI 203-2 Impactos económicos directos significativos	**Apartado 7.4**

Contenidos de la Ley 11/2018 INF			GRI	Apartado EINFC
Información sobre la sociedad	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Apartado 8
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo	GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de los impactos	
	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Apartado 8.1
			GRI 203-2 Impactos económicos directos significativos	
			GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	
			GRI 413-1 Operaciones con participación en la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	
		Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	
			GRI 203-2 Impactos económicos directos significativos	
			GRI 413-1 Operaciones con participación en la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	
		Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Apartado 8.2
			GRI 413-1 Operaciones con participación en la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	
		Acciones de asociación o patrocinio	GRI 2-28 Afiliación a asociaciones GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido (inversiones en la comunidad)	Apartado 7.4
	Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Apartado 8.2
		Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	
			GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	
			GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	
			GRI 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	
		Sistemas de supervisión y auditorías y resultado de las mismas	GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	
	Consumidores	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Apartado 8.3
			GRI 416-1 Evaluación de los impactos de la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	
			GRI 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	
		Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	
	Información fisca	Beneficios obtenidos por país	GRI 207-4 Presentación de información país por país	Apartado 8.4
		Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	
		Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	